

# Acta

N.167 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la  
Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de martes 11 de julio del dos mil  
veintitrés con la asistencia de los señores.

## **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS**

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga,

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio, vicepresidente

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

## **Regidores Suplentes**

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

## **Síndicos Propietario**

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

Gustavo Adolfo Reyes Castro

## **Síndicos Suplentes**

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Modesto Alpizar Luna

**ALCALDE MUNICIPAL**

Emilia Martínez Mena

**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son:

### **Orden del día**

1. Aprobación agenda 167.
  - 1.1 Oración.
2. Audiencia. ADISA Vecinos de Llano.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

### **CAPÍTULO I**

**Art 01.** Oración realizada por Ronald Mendoza

**Art. 02** Aprobación de agenda. Se aprueba por unanimidad

### **CAPITULO II**

#### **Audiencia**

#### **Presidente Municipal Jonathan Arrieta**

Continuamos con la audiencias este día tenemos a la Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio Del Llano, que no vienen a presentar el proyecto con respecto a la partida a las partidas, verdad que estaban ahí obviamente, pues estos que hay un proceso que respetar, verdad, ellos están intentando, pues que la partida continúe con ellos con la asociación y obviamente, pues hay un lapso de tiempo que hay que respetar con respecto al proyecto también presentado por la Sindica Rosibel Calderón, entonces como parte nada más de conocimiento de nosotros del órgano colegiado en pleno ya la hemos visto en comisión, pero queremos que todo el orden no lo conozca también. Entonces no sé si estaba en Elizabeth Campos y veo que vas a exponer de la Asociación bueno estado Marcos Sandy, doña Elizabeth campos y bueno.

Buenos noches doña Elizabeth Campos y Marco Sandy bienvenidos al Concejo Municipal de Alajuelita tiene 20 minutos.

**Sra. Elizabeth Campos**

Buenas noches, señor, Presidente señores, regidores un gusto saludarlas para no quitarles mucho tiempo vamos a hacer presentación del proyecto ya este conocido por algunos regidores, pero faltaban unos que conocerlo entonces voy a pedirle al Señor Marcos Sandy que haga la presentación, por favor.

**Sr. Marco Sandy**

Muy buenas noches a todos que tengan muy buena noche mucho gusto. Mi nombre es Marcos Sandy quiero decir me escuchan, ¿verdad? (Sí), ok este tengo la oportunidad de poder compartir la pantalla. (Sí, correcto).

Ok bueno como a como fue él ahorita el ingreso, ¿verdad? Esto es un proyecto que tenemos verdad. Hemos venido trabajando lo bastante tiempo. Ya llevo más de un año estar trabajando los buscando las formas de poder realizarlo de la mejor manera se está viendo verdad la pantalla así.(correcto) ok esto es el proyecto más que todo es una asignación del presupuesto, de ahí sea esas tres partidas que se están por ahí, que es un tema de Deportes de creación Las organizaciones involucradas que tenemos es bueno la Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio ADISA Comité de Deportes el llano, Junta de Educación y la dirección del centro educativo cabe resaltar que esto es un convenio o tripartito, Si no me equivoco, así es como se le llama

Y ya sea se ha realizado y de forma hasta por notario público, el objetivo primordial del proyecto es contar con un espacio adecuado para el deporte y de creación de la niñez y de la comunidad del Llano, El poder promover un espacio de sano esparcimiento para el Distrito ya que por el momento no contamos con un espacio de esta índole acá. Podemos ver este vamos a presentar las imágenes actuales de cómo está el estado de la cancha en sí y ya más adelante, vamos a ver en sí, el proyecto que vamos a que queremos este agregar acá.

Ok este vamos en temas de mejora y el proyecto en sí, esta mejora general de la cancha multiusos de la escuela de Llano este sería la primer mejora, sería que reparación y puesta en funcionamiento de los servicios sanitarios. Ya están construidos, pero falta la construcción del tanque séptico con sus respectivos drenajes, Esto es lo que faltaría para este para los servicios realizar la construcción restante del techado y el reforzamiento del techo existente, además de la colocación de canoas.

Instalación de graderías cómodamente distribuidas reparación del planche con su debida demarcación además de la regla de canchas de fútbol y tableros de básquetbol iluminación de las instalaciones construcción de un muro Tapia que colinda con la propiedad de atrás de la cancha ya que si está en este momento presenta grietas hundimiento realizar la orientación de aguas de canoas con sus respectivos alcantarillado hacia el ya existente de ser posible la construcción de aulas y vestidores cómodamente se ven por los baños que ya se encuentran hechos esto para la utilización de ADISA y la aplicación de diferentes cursos a dar para la comunidad ahí dejé un ítem, verdad de otros dejamos un ítem ahí de otros por aquellos que salgan otras eventualidades.

Estas son las dimensiones actuales las medidas del terreno es de 36 metros de largo por 20 de ancho la cancha tiene sus 27 metros y su ancho de 15 metros este cabe mencionar,

que para hacer utilizada para lo que es el deporte en general, este sería el diseño general más o menos hecho por nosotros que serían las graderías la entrada principal, no sé si la pueden apreciar por ahí.

Vestidores y sería atrás de los baños puse un aula ahí a la par, pero pueden ver aquí en la esquina superior derecha unas gradas que de ser posible sería hacer otro par de aulas con una pared que se pueda hacerle una apertura para hacer presentaciones y un salón para reuniones.

Ese sería el diseño en general. La demarcación es una demarcación normal para practicar fútbol 5, básquetbol y voleibol actividades a realizar: sería deportes en tres ámbitos debidamente dirigidos principalmente a la comunidad de niños y jóvenes como fútbol 5, básquetbol y voleibol, festivales deportivos actividades de creativas ahí puse de Zumba pero pueden haber varias, verdad hay muchos que se pueden realizar actividades culturales por ejemplo la creación de un grupo de bailes folklórico creación o seguimiento con el grupo de teatro estudiantil y enfocarlo a la comunidad además como actividad el promover la utilización de este espacio para Asuntos Sociales y de apoyo a eventos artesanales que se abarcaría a otros distritos aledaños a San Antonio, las aulas se aprovecharían para cursos a la comunidad así como capacitaciones o reuniones y quiero ofrecer la Municipalidad del distrito siempre y cuando respetando verdad el horario escolar.

Impacto positivo a las comunidades este aquí sí me gusta contar un poquito porque no es solo una comunidad de un distrito que se va a beneficiada, son todas porque sabemos que en la escuela ahí es el puro centro del distrito de San Antonio entonces ahí pueden apreciar las comunidades con 11 o pueden haber hasta más que se van a ver beneficiadas con este con este proyecto.

Entonces tenemos ahí comunidad del Llano, Santa María, Cascabela, Calle chinchillas, chanfaina Escazuelita, Valle Azul la comunidad de Lámparas, comunidad de Minas de Piedra Fuego Calle Caracas Calle La Mora Calle Los Aguacates etcétera y bueno distritos aledaños San Josecito y Filtros que son de aquí cerquita. Ahora son vecinos de nosotros.

Ahora por ahí se abrió un espacio para preguntas y respuestas de dudas que tengan con mucho gusto las podemos ahondar aquí si tienen alguna duda con el tiempo que nos da.



Asignación de Presupuesto de  
A.D.I.S.A y Comité de Deportes para  
mejora de cancha Multiuso Escuela  
del Llano.

## Organizaciones involucradas

- Asociación de Desarrollo Integral San Antonio A.D.I.S.A.
- Comité de Deportes el Llano.
- Junta de Educación Escuela el Llano
- Dirección centro educativo el Llano.

## Objetivo

El principal y primordial objetivo de este proyecto es el contar con un espacio adecuado para el deporte y recreación de la niñez de la comunidad del Llano y el poder promover un espacio de sano esparcimiento para el distrito.

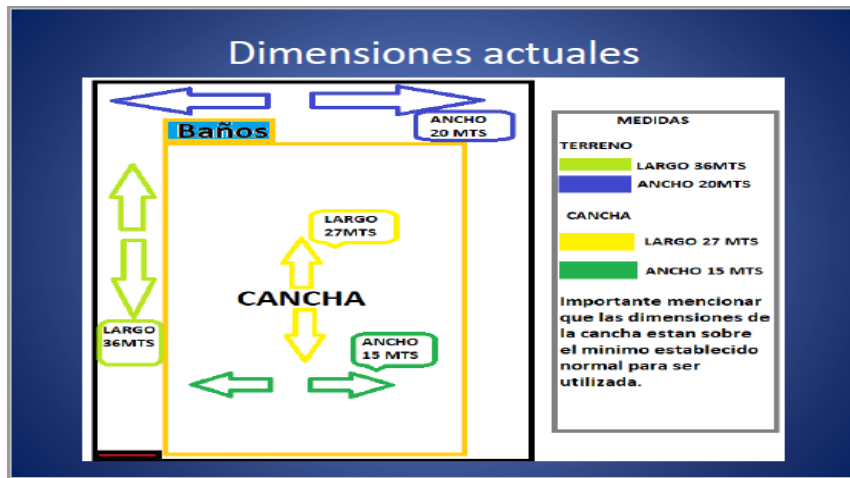
## Imágenes del estado actual





## Temas de mejora y proyecto

- Mejora general de la cancha Multiusos de la escuela el Llano de Alajuelita.
- 1. Reparación y puesta en funcionamiento de los servicios sanitarios ya construidos. (construcción de tanque séptico con su respectivo drenaje de esta batería).
- 2. Realizar la construcción restante del techado y el reforzamiento del techo existente además de la colocación de canoas.
- 3. Instalación de graderías cómodamente distribuidas.
- 4. Reparación del planchee con su debida demarcación además del arreglo de canchas de fútbol y tableros de basquetbol.
- 5. Iluminación de las instalaciones.
- 6. Construcción de un Muro (Tapia) que colinda con la propiedad de atrás de la cancha. ya que el que esta en este momento presenta grietas y hundimiento.
- 7. Realizar orientación de aguas de canoas con su respectivo alcantarillado hacia el ya existente.
- 8. De ser posible la construcción de aulas y vestidores cómodamente distribuidos por los baños que ya se encuentran hechos. Esto para utilización de A.D.I.S.A y la aplicación de diferentes cursos a dar para la comunidad.
- 9. Otros.



### Actividades a Realizar

- Deportes en tres ámbitos debidamente dirigidos principalmente a la comunidad de niños y Jóvenes como Fútbol 5, Basquetbol y Voleibol.
- Festivales deportivos.
- Actividades recreativas. (Zumba)
- Actividades culturales por ejemplo la creación de un grupo de baile folklórico, creación o seguimiento con el grupo de teatro estudiantil y enfocarlo a la comunidad.
- Además como actividad el promover la utilización de este espacio para asuntos sociales y de apoyo a eventos artesanales que abarcaría a otros distritos aledaños a San Antonio.
- Las aulas se aprovecharían para cursos a la comunidad así como capacitaciones o reuniones que quiera ofrecer la Municipalidad al distrito siempre y cuando no sea en horario escolar.

## Impacto + / a Comunidades

- Comunidad del Llano (centro).
- Santa María.
- Cascabela.
- Calle Chinchilla.
- Calle Chanfaina.
- Escazuelita.
- Valle Azul.
- Comunidad Lámparas.
- Comunidad las Minas.
- Comunidad Piedra Fuego.
- Calle Caracas.
- Calle la Mora.
- Calle los Aguacates.
- Sectores o distritos como San Josecito y Filtros que son aledaños.
- etc.

## Impacto + / a Comunidades

- Comunidad del Llano (centro).
- Santa María.
- Cascabela.
- Calle Chinchilla.
- Calle Chanfaina.
- Escazuelita.
- Valle Azul.
- Comunidad Lámparas.
- Comunidad las Minas.
- Comunidad Piedra Fuego.
- Calle Caracas.
- Calle la Mora.
- Calle los Aguacates.
- Sectores o distritos como San Josecito y Filtros que son aledaños.
- etc.

## Espacio para preguntas y respuestas

### **Presidente municipal**

¿Solo usted don Marco va a exponer doña Elizabeth? y vas a decir algo más y quiere completar algo más,

### **Sra. Elizabeth Campos**

No solamente quería que los señores regidores que hacían falta de que conocieran el proyecto y después lo que sí les solicito a los señores regidores es que consideren el cambio de la partida este que se encuentra ahí una municipalidad esas tres partidas que envista que no se ha podido comprar un terreno completamente plano en el llano, porque no existe, entonces pedimos nuestra asociación pide que se le haga el cambio de destino a ese dinero para eso, pues tienen que considerar ustedes los señores regidores y hacer ese cambio de destino de ese dinero, pues ya tiene bastante tiempo

de estar ahí y no fue por culpa de nosotros como asociación que no hemos utilizado ese dinero, sino que siempre nos habían pedido este un terreno plan y como ustedes señores, regidores ustedes conocen el llano, no Lugares planos.

Entonces esta es la solicitud nuestra de que consideren el cambio de destino de ese dinero que se encuentra ahí que son tres partidas. Sería mi aporte ya cualquier duda que tengan los señores regidores pueden hacer gracias.

**Presidente municipal**

Muchas gracias doña Elizabeth.

**Regidor Alonso Salinas.**

Buenas noches a todos. Bueno, no, la verdad es que felicitarlos porque quieren ver surgir su comunidad ya tienen un rato estar preocupándose por este proyecto y pues yo creo que lo lógico es que nosotros como regidores como representantes del pueblo, pues leemos el apoyo máxime, que es un dinero que tiene rato de estar ahí y que este ha sido otorgado a la comunidad del llano, entonces bueno, yo espero que también los compañeros regidores, pues les demos el apoyo. Muchas gracias, señor presidente.

**Regidor suplente Kleyber Alvares**

Buenas noches a todos y todas este no, a mí solo me gustaría saber si no hay ningún problema, Si se puede hacer el cambio de eso o no, porque ella es buena saberlo para por aquello que no se pudiera que ellos también lo supieran. Un buen proyecto y merecen la oportunidad de tener algo bonito ahí en el llano, por supuesto y ojalá que se pueda hacer.

**Regidor suplente José Eduardo Vargas**

Buenas noches a todos y yo tengo dos consultas una el cambio no es cierto que lo tiene que hacer el Concejo el Concejo distrito ampliado , primero antes de pasar al Concejo y la otra es que cuando expuso el muchachos que no recuerdo el nombre y en el convenio que don Marcos en el convenio que viene vi que venían cuatro venían, pero solo juntas a mí me preocupa porque la Junta vienen y van como nosotros en el Concejo venimos y vamos y el asunto es que si no está el MEP ahí metido, después viene otra Junta y dice, no, qué pena, esto pertenece a la escuela y la inversión se quedó ahí la comunidad, no disfrutó más de lo que se invirtió entonces si me queda esa preocupación ahí y que no esté el MEP incluido como tal porque de cómo les vuelvo a repetir las juntas y los comités de Deportes todos es por tiempo no es por no son indefinidos en cambio, el MEP va, ahí va a estar para la existencia. Entonces me preocupa esa parte que no.

Que ha incluido el MEP para que sea él el que ellos los que digan bueno, sí, aunque la escuela se caiga y del lugar, eso va a seguir siendo para la comunidad, o sea, siempre lo van a seguir utilizando, sería muy bueno, que ellos estén incluidos es la única duda y que me queda, por lo demás me parece genial excelente el proyecto, pero sí me queda ese par de inquietudes señor presidente.

**Sra. Elizabeth Campos**

Para contestarle a José Eduardo sí, ya conversamos con el MEP solo que me salieron a vacaciones y no me han enviado el documento. Dice que no hay ningún problema. Fue lo que nos dijeron, pero ocupamos el documento, entonces ahora que entran de clases y tendremos el documento.

### **Presidente Municipal**

La respuesta de Kleyber, Doña Ely, la consulta de Kleyber.

### **Sra. Elizabeth Campos**

Disculpe cuál era la consulta de Kleyber,

### **Regidor suplente Kleyber Alvares**

Jonathan, es que la consulta era más bien saber por parte Concejo Municipal si la posibilidad se puede, o sea, si se puede cambiar el destino del dinero, porque ya tenía verdad doña Elizabeth y no porque más bien ella necesita ya se lo cambien.

### **Presidente Municipal**

Sí, sí, ya un una ya un Concejo de Distrito entre todo el grupo. Ahí ya ellos se han reunido.

### **Síndica de San Antonio Rosibel Calderón**

Buenas noches. Buenas noches para todos. Este. Sí eso era lo que quería preguntar como ya hay un acuerdo con el Concejo de Distrito Este creería que este de él en el Concejo se aprobó este de que ellos presentaran el proyecto este y que se y que se aprobara entonces este, cómo le vamos a cambiar el digamos ahora el destino a las partidas, si ya hay un ya hay un acuerdo, es la duda que tengo.

### **Presidente Municipal**

el acuerdo es muy fácil conseguir el acuerdo, dice que la plata es para una, como le dijera para una actividad deportiva del cantón de San Antonio igual es como ustedes con el proyecto de ustedes que quieren también cambiarle el destino y ponerle otro nombre, tiene igual más bien realizada, la que vamos como bueno la doña Elizabeth, no ADISA es la que va más bien como más cerca y de lo que se ha estado el dinero, eso es lo que yo conozco y tengo razón y uso de verdad desde la noción más o menos es así.

### **Regidor Alex Reyes**

Nosotros estuvimos en la reunión de distrito ampliado y llegamos a un acuerdo ahí los el Concejo distrito con ampliado este sí le llamamos bueno, ADISA tiene que tienen que hacer el proyecto ejecutarlo habían esas dudas de que ahorita digo José Eduardo de los convenios que tenía que quedar bien presentado al convenio, si se daba pues la buena hora al final los dos proyectos son beneficios para para el distrito de San Antonio específicamente el Llano este y así fue como quedamos nosotros en el acuerdo tal vez lo de Kleyber es con eso no hay problema, don Kleyber aunque eso nada más Concejo lo aprueba eso sí tiene que ir a la Asamblea Legislativa no es que eso sale de una, eso va a la Asamblea Legislativa y allá los hay que mover ahí a los diputados para que le ayuden a pasar eso y que vuelva ya con el cambio hecho. Ya eso dependería ya la Asamblea no

sé cuánto se llevará o tal vez lo saquen antes los diputados esos ya quedan la agenda de la asamblea, pero hay un acuerdo entre nosotros entre Concejo ampliado hemos ampliado que y los compañeros de avisa y bueno de la Junta y todo ello ponían todo en orden este para cierta fecha y quedaba el proyecto ahí, sino entonces este la otra compañera con el otro proyecto, que también es un beneficio para el llano, sino lo lograba. Entonces este y metían el otro proyecto, pero en eso estábamos en eso, está el acuerdo, digamos esperar hasta que ojalá que ya tengan todo en orden como ese punto que ese uno de los más importantes creo que es el convenio con el MEP que es importantísimo porque usted ven halla en limón ahí un estadio ahí votado no le pueden invertir nada porque MEP no le da no le da para que te lo dan en convenio a otra a otra institución, entonces nada más es eso digamos que ojalá se haga todo como lo habíamos hablado en el Concejo de distrito, a buena hora nos pusimos de acuerdo porque al final como digo los dos proyectos son un beneficio para para el Distrito y sería eso es mi presidente. Gracias.

**Síndica Rosibel Calderón**

Sí, es ahí donde yo quiero llegar si hay un convenio, digamos que este se le puede cambiar o sea sí, perfecto, pero tendría que estar ya aprobado digamos el proyecto de ADISA y todavía no está aprobado es ahí donde quiero llegar.

**Presidente Municipal**

Como no le entiendo Rosibel

**Síndica Rosibel Calderón**

Vea

**Presidente Municipal**

Fueron el Concejo ampliado tomaron el acuerdo conocieron el proyecto vieron una fecha límite para qué.

**Síndica Rosibel Calderón**

Pero en este momento todo, o sea, no, el proyecto de este que nos están presentando, no está. Digamos con todo el día le faltan cosas como para acá. Ve entonces eso es exactamente lo que la pregunta mía, si todavía le faltan entonces no está aprobado, entonces todavía hay que buscar la forma de que esté presente en todo lo que tienen que presentar entonces es ahí donde yo les digo que no, no me parece cambiar el destino en este momento porque todavía faltan documentos o faltan trámites.

**Presidente Municipal**

Nadie está tomado cambiado el destino de esta partida, estamos con la tramitología, en presentación de proyectos y conocimiento de nosotros, así como a usted tampoco se les ha aprobado (correcto, correcto) lo que usted vino que vamos aprobar, no se está aprobando nada, es va para la Asamblea del día de mañana. Ok el momento estamos con tiempos estipulados, el 7 de septiembre cuando ADISA logre y control y pueda lograr todos sus puntos, eso era nada más gracias.

**Regidor suplente, José Eduardo Vargas**

Buenas noches, entonces según entendería hasta después del 7 de septiembre el proyecto que gane digámoslo así o que cumpla con el requisito entonces ya de ahí se procede a cambiar el destino exacto.

**Presidente municipal**

Nosotros lo votamos y lo enviamos a la Asamblea.

**Regidor suplente, José Eduardo Vargas**

Y no queden malentendidos ahí perfectos, muchísimas gracias y buenas noches,

**Sr. Marco Sandy**

Buenas noches este puedo agregar algo más Nosotros nos reunimos con él con el Director Regional verdad, el MEP y aquí Alajuelita este él no se externó, que eso más bien es un tema de la Junta de Educación él nos entró por ahí, pero que de igual manera nos iba a hacer el documento haciendo constar de que ya el MEP este está dando el convenio por aprobado que bueno el tema de las vacaciones como dijo doña Eli y no lo recibimos para entregarlo a tiempo, pero ese es el único documento que nos está haciendo falta, que esperemos que ya la primer semana de vacaciones no sea entregado ahí.

**Presidente municipal**

Sí también concuerdo con bueno con cierto conocimiento que tuvimos de esta situación porque no es la primera vez tampoco que se le metería dinero municipal a San Antonio el Llano, y también he discrepado con doña Elizabeth y con Rosibel en tu momento y que no han permitido ni que los scouts y mucha gente por ahí se reúnan porque han cerrado y han clausurado las puertas del centro educativo obviamente, pues nosotros como municipal.

No tenemos injerencia, pero sí, pues obviamente se ha aportado dinero esas juntas de educación y que ahorita que es el temor nuestro también y mío también por parte, verdad por mi parte es eso que después este de igual se hicieron las puertas las juntas cambien y no haya un este documento así seriamente de las altas jerarquías del Ministerio donde se permita que haya una cláusula que tienen que permitirlo porque, o sea, no son 20 pesos, o sea, son casi ¢40 millones y resto colones tiene lo que se va a invertir ahí, entonces también que tiene que ser para la comunidad para lucir. Disfrute todos los vecinos de San Antonio.

**Regidora Noilyn López**

Buenas noches, muchas gracias, pero aquí están diciendo que el tiempo límite es el 7 de septiembre, pero si ellos trajeran antes todos los documentos, pues antes habría que aprobarlo para que ya empiece a caminar hacia la Asamblea eso es mi humilde, opinión.

**Presidente Municipal**

También concuerdo con usted por que el acuerdo de ellos como Concejo distrito fue que le daban tiempo hasta el 7 de septiembre para que ellos mostraran todo que, si el 7 mandarían los documentos entonces, pues se procedían con el otro proyecto, (Regidora

Noilyn pero el momento que ellos lo traigan entonces, pero sigue con el trámite.) claro que sí.

#### **Síndico suplente José Luis Morales**

Sino básicamente era la misma línea de doña Noilyn. Bueno, casi que lo suyo porque sí es verdad. El tiempo límite es ese y la otra duda era la que decían José a mí me llama poderosamente porque sí, MEP tiene que tener hoy tienen que tener un documento el MEP que no pase lo que siempre pasa porque lo dice don José, que vas a hacer eso tiene toda la razón, las juntas van y vienen y el MEP sigue ahí toda una vida, eso es como decir que el Concejo Municipal va a estar ahí siempre, no, no, el van y vienen entonces pueden haber cambios y eso de verdad que sí es bastante relevante porque de ahí invertir dinero en una en un lugar de esos para que mañana se diga que no se puede hacer disfrute de la inversión. Imagínate yo pienso que el MEP, ahí es el más importante después de ahí y la juntas y lo que tenga que venir, pero bueno, es buena hora hay que hacer es destino para algún lado para el otro ya yo creo que eso lo habíamos hablado claro, en el Concejo distrito y ese día ha sido el tema y el acuerdo para que llegamos para tener un buen consenso y que no se crea, que es que hay presión para un lado ni presión para otro, pero en buena hora de hoy, la verdad es que para todos es bueno y es beneficioso, la verdad y felicitarlos a los dos grupos que están trabajando. Para ver cómo invierten ese dinero tanto Santa María como la asignación del Llano, ojalá que Dios quiera que haya los proyectos hagan bien y que sea de verdad para el bienestar de todos, Buenas noches. Gracias.

#### **Presidente municipal**

¿Nadie más? entonces a doña Elizabeth y vamos a ver.

#### **Sra. Elizabeth Campos**

No, muchas gracias y a los señores, regidores y a Jonathan por habernos permitido a esta audiencia y seguimos trabajando en el proyecto, a ver qué pasa, muchísimas gracias.

#### **Presidente municipal**

Buenas noches, muchas gracias, muchas gracias, buenas noches. Nos vemos.

### **CAPITULO III**

#### **3. Lectura y tramitación de Correspondencia.**

Compañeros por la situación de Emilia que debimos tuvo ella el día de hoy ella no pudo mandar la correspondencia probablemente en la tarde estuve yo en la oficina y Luis Orozco me facilitó lo que había ingresado y obviamente posteriormente se les va a llegar a todos sus correos como siempre pero igual hay que darle trámite porque de documentos que pesan.

##### **3.1 Nota de Patente de licores D2 de Súper Compro.**

Se recibe oficio, documento que entra la Comisión de Gobierno de administración es la recomendación de aprobación de una patente de licores nueva en el supermercado

súper compro el Alajuelita en el Mall Plaza El Encuentro En La Aurora ahí donde va a estar Súper compro esa es una D2 para aprobación de licores.

**Se acuerda:** trasladar a la comisión de Gobierno y Administración para su análisis

### **3.2 nota de Concejal de Distrito de San Felipe.**

#### **Oxxo nota**

**Se toma nota:** Al Sr. Martínez Matarrita con una segunda solicitud igual a él se le comunicó que en su tiempo se le va a comunicar y ya tiene la cita para el lunes 17 de junio, aquí tiene el número de teléfono y posteriormente se le va a pasar el link.

### **3.3 nota de Junta Nacional de Feria del agricultor.**

De la Junta Nacional de Feria del agricultor, está dirigida al Concejo Municipal solicitando el acuerdo que se tomó en la sesión ordinaria del 20 de junio del presente año esa pasa para la Comisión de jurídicos también.

Se toma nota.

### **3.4 Nota de la municipalidad de Matina.**

Se recibe una nota del Concejo Municipal de Cantón de Matina, Estimados señores:

La suscrita en calidad de Secretaria del Concejo Municipal de Matina, por este medio remito a su despacho certificación del acuerdo no. 8 aprobado por el honorable Concejo en Sesión Ordinaria número 262, celebrada el día 06 de julio del año 2023; en el cual se acuerda dar un voto negativo al Expediente Legislativo 23.763.

MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO

Primero: Que el artículo 170 de la Carta Magna consagra “Las Corporaciones Municipales son autónomas”.

Segundo: Que el artículo 1 del Código Municipal define el concepto del Municipio así: El municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno local.

Tercero: Que en la Asamblea Legislativa actualmente se conoce el expediente 23.763 denominado “EVALUACIÓN DE INCETIVOS FISCALES EN EL MARCO DE UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA CONTRIBUIR CON LAS FINANZAS DEL ESTADO COSTARRICENSE”.

Cuarto: Que dicho proyecto establece imponer una base impositiva del 2% en una serie de equipos tales como sillas de ruedas, andaderas, bastones camas especiales para hospitales, lentes de contacto y lentes para anteojos, prótesis para sustituir partes corporales y otras más, es decir, todos los artículos y productos de uso regular de personas con discapacidad y adultos mayores.

Quinto: Que la Municipalidad de Carrillo, Guanacaste (acuerdo 03, inciso 03 de la Sesión Ordinaria No. 24-2023, celebrada el día 16 de junio del 2023), la Municipalidad de Tibás, San José (ACUERDO III-7 Sesión Ordinaria N° 166, celebrada el día 04 de julio de 2023) y la Municipalidad de Montes de Oca, San José (Sesión Ordinaria No. 166/2023, Artículo N° 11, Punto 5, del día 3 de julio 2023) han expuesto motivos y razones suficientes para rechazar en su totalidad el proyecto de ley N° 23.763 reforma la Ley del impuesto sobre la renta.

Sexto: Consideramos que esta línea de pensamiento es de vital importancia para mostrar nuestra unidad y respaldo a las decisiones tomadas por otros concejos municipales. Al hacerlo, fortalecemos nuestra posición como un país comprometido con el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros ciudadanos.

POR TANTO, ACUERDO No. 8

Este Concejo Municipal en ejercicio de sus competencias y por encontrar ajustado a derecho en el ordenamiento jurídico y por ser para el beneficio de la población procede a acordar:

1. Se dé un voto negativo al Expediente Legislativo 23.763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor, que en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley No 7293 y sus reformas.
2. Apoyar plenamente la decisión tomada por los concejos municipales en sus respectivos acuerdos indicados en el considerando quinto.
3. Reconocer los beneficios y el impacto positivo que esta decisión tendrá en nuestra comunidad y en la región en su conjunto.
4. Expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento a los Concejos Municipales que se opongan al proyecto de ley 23.763 por su liderazgo y compromiso con el bienestar de nuestros ciudadanos.
5. Instar a otros concejos municipales de nuestro país a considerar y apoyar esta decisión como una forma de fortalecer la cooperación y la colaboración entre nuestros municipios.
6. Comunicar oficialmente nuestra posición a los Gobiernos Locales del país, a la presidencia y a la Asamblea Legislativa.

**APROBADA POR UNANIMIDAD. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

Expido la presente certificación en lo conducente a solicitud del interesado, el día diez de julio del año dos mil veintitrés, de conformidad con el artículo cincuenta y tres, inciso c) del Código Municipal vigente. Es todo. -

**Se acuerda:** Concejo Municipal de Matina una solicitud como Concejo municipal que nos pronunciemos con respecto al expediente legislativo 23.763. Esta pasa la Comisión de jurídicos también con respecto a la evaluación de los incentivos fiscales en el marco de una correcta presión de los recursos públicos para contribuir, perdón con las finanzas del Estado costarricense, esa vamos a estudiar a ver si la probamos y también damos nuestro punto de vista a los señores de la Asamblea Legislativa.

**3.5 Nota de solicitud de sala de sesiones para reunión de GESCUA.**

Se recibe correo de Sr5. Ronald Montero, Buenos Días, Estimada Dayana Chavarría, Administradora. Le solicito sus buenos oficios para que facilite la sala de sesiones el miércoles 12 de julio a partir de las 3:30 pm y hasta las 5 pm con el fin de que se reúna GESCUA y Tania como representante de la Municipalidad ante GESCUA, esto con el fin de definir el plan de trabajo 2024 de GESCUA.

Ya otra carta también, que necesitamos que tomemos el acuerdo es para mañana la utilización de la sala del Concejo Municipal de tres de la tarde a cinco y medio a cinco y media perdón por el GESCUA y su representante también ante la Comisión de Cultura de Tania ellos para crecimiento que se reúnan ahí para lo que es el desarrollo de los programas del 2024.

**Sra. vicealcaldesa Rosarios Siles.**

Gracias, buenas noches. Nosotros tenemos mañana reunión de presupuesto de dos a cuatro y sólo hicimos dos horas, por eso creo que no nos va a alcanzar a terminar a las tres. Para que lo tengan en consideración, gracias.

**Presidente Municipal**

Bueno, entonces la reunión de cuatro a seis de cuatro a seis y medio entonces la solicitud de la sala de sesiones y para que no se pierda la convocatoria que se hizo está bien.

**Somete a votación:** el acuerdo de la sala para el uso de la sala mañana de 4 de la tarde a 6:30. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD y se facilita la utilizar la sala de sesión a GESUCA queda en FIRME.

#### **CAPITULO IV**

##### **4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia**

No, hay tema que tratar.

#### **CAPITULO V**

##### **5. Asuntos de la Alcaldía**

Pasamos a los asuntos de la Alcaldía Doña Rosario bienvenida.

**Vicecalde Rosario Siles.**

Gracias, buenas noches a todos. Espero que se encuentre bien hoy, yo voy a presentar dos mociones de fondo en una en la primera me acompaña el abogado Kenneth que en el Guzmán cruz, que es el abogado del centro agrícola de la Alajuelita, la moción dice:

MOCION DE FONDO #1.

##### **Centro Agrícola de la Alajuelita**

CONSIDERANDO: Alajuelita 11 de julio 2023.

Para que se altere el orden de día y se conozca la siguiente moción de fondo.

PRIMERO: Que a la fecha el Centro Agrícola Cantonal de Mora, quien era el encargado de la administración de la feria en el cantón, no gestionó ante el Subproceso de Patentes la obligación de tramitar la licencia indicada en el numeral 88 del Código Municipal, que en reuniones anteriores se le notificó y otorgó plazo a fin de gestionar lo que en derecho corresponde. Dicha administración ocupa los costados norte y este de las calles aledañas al Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas.

SEGUNDO: Que el pasado 04 de julio se presentó moción a fin de que este cuerpo colegiado otorgara su anuencia para que el mercado que será administrado por Centro Agrícola Cantonal de Alajuelita se ubicara a partir de éste próximo sábado 08 de julio en el costado oeste de las canchas del parque con la finalidad de no causar daño a los agricultores que vienen a vender sus productos desde varios lugares del país y esta se pueda realizar con normalidad, sin embargo, por situaciones ajenas a nuestro control, los agricultores, vendedores de la feria, no estuvieron anuentes a dicho traslado, aduciendo entre otras cosas que afectaría a los compradores así como el parqueo de sus camiones y descargar los diversos productos.

TERCERO: Que el sábado 08 de julio, en horas de la tarde, personeros de la municipalidad sostuvieron una reunión con los vendedores de la feria quienes solicitaron no cambiar el lugar de esta sino correrla hacia las calles cercanas a la misma ubicación, sea los costados sur y oeste del Santuario con la finalidad de no sufrir afectación.

Acuerdo: Por lo tanto, se le solicita al Concejo Municipal su anuencia para que el mercado que será administrado por Centro Agrícola Cantonal de Alajuelita se ubique a partir de éste próximo sábado 15 de julio en el costado sur y oeste de las calles contiguas al Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas, se derogue todo acuerdo anterior a este y la misma se pueda realizar con normalidad. Que se aplique el artículo 45 del Código Municipal. Y el abogado Kenneth que me acompaña.

#### **Licenciado Kenneth Cruz.**

Buenas noches a todos un placer saludarlos mi nombre es Kenneth Cruz soy el abogado asesor del Centro Agrícola Cantonal de la Alajuelita y como explicó doña Rosario en la moción por situaciones que se dieron ajenas no logramos realizar el mercado cantonal el pasado sábado y se sostuvo una reunión ese mismo sábado a la 1:30 con personeros de la Municipalidad a mi persona y también casi que la mayoría de la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal en el cual se expusieron situaciones de los propios vendedores y también se conocieron comentarios de los habitantes del cantón ahí me incluyo yo porque yo soy habitante del cantón y se determinó que la no afectación pues mayor era realizar la feria, no feria, sino al mercado cantonal variando de localidad a un par de calles nuestra situación en sí y el eje central de esta discusión pacífica que se ha dado con el Centro Agrícola de Mora es que los recursos que se obtienen del cantonal queden en nuestro cantón, con qué objetivo ¿lógicamente?

El Centro Agrícola Cantonal de Alajuelita utiliza sus recursos para los agricultores del cantón y lógicamente esto lo que hace es como un rebote que los productos que se logran hacer en agricultura y todo lo que es el distrito San Antonio lleguen a los habitantes de nuestro cantón y a otros también pues muchas personas de lo que es el llano Santamaría San Antonio vende sus productos en otros lugares entonces si es una necesidad inminente que ya el Centro Agrícola pues tome la administración todos los vendedores que llegan en la actual feria están de acuerdo y necesitamos de la colaboración pues lógicamente el Concejo para que nos ayuden y como les digo el objetivo primordial es que los recursos queden en nuestro cantón y no que se vayan para otro cantón eso sería mi participación igualmente cualquier duda estoy para servir.

**Regidora Iris Figeac**

es nada más para hacer una observación a cómo se llama la que le presentó este que bueno, ahí dice que se derogue los acuerdos todos los acuerdos más o menos así entendí yo anteriores más bien, debe decir que se derogue el acuerdo anterior y que se le ponga la fecha de del acuerdo que hay que derogar Porque se dice que se derogue todo lo anterior, se pueden derogar muchas cosas, Entonces como que no queda claro, entonces para que quede claro ahí en la moción que lo que lo que el Concejo va a hacer es derogar el acuerdo que se tomó creo que fueron hace 15 días con fecha del día que se hizo la sesión y sería así, verdad, para que quede derogado ese acuerdo.

**Sra. Vicealcaldesa**

Es que según aducen los anteriores de Cantón de mora, que en el año 2003 hay un acuerdo que los a ellos que los que los capacitan a estar ahí, pero nosotros buscando en los archivos y en todo no hay nada, no hay nada. Está uno de San Felipe nada más no hay del centro de la Alajuelita, por eso es que no tienen tampoco el permiso del Ministerio de Salud no sé, hemos dado la tarea a buscar eso antes de llegar hasta aquí, nosotros

**Presidente Municipal**

Aparte de eso no están exentos de pago,

**Regidora Iris Figeac**

Perdón, que comprobar son ellos, Si ellos dicen que ellos tienen eso en orden de ellos son los que tienen que traernos los comprobantes de que está en orden lo que lo que lo que están diciendo verdad, pero sí, yo creo que nosotros lo que tenemos que derogar es el acuerdo anterior o si hay que derogar ese otro también, pero tenemos que tener seguridad para hacerlo porque ni siquiera sabemos si es cierto si es mentira y si tiene fecha no Entonces de interrogar de drogar de momento lo que nosotros acordamos para que ellos sigan haciendo la feria y ahí donde siempre.

Que ha hecho y este, pues en ese caso de que ellos digan que tienen ese acuerdo, pues que lo presenten y en la medida que lo presenten entonces nosotros también lo podremos derogar, ¿¿verdad? Así se así me parece a mí que debe ser y tal vez una observación a los señores del mercadito, que quiero dejar claro que, que yo siempre lo sé apoyado mucho y que yo estoy totalmente a favor y toda la colaboración que como regidora en el Concejo Municipal pueda darles con mucho gusto. Yo siempre voy a estar para apoyarlos, pero este me da la impresión que en esto qué pasa que ha estado pasando en esta última semana como que me parece que hubo falta de comunicación con los vendedores, entonces es muy importante ya que ustedes van a trabajar, no solo con los de la Alajuelita porque la feria tiene que tener agricultores de todas partes ya que nosotros en Alajuelita no producimos todos los productos que valgan la redundancia consume el pueblo, porque nosotros no podemos vender piña, no podemos vender papas, no podemos vender qué sé, yo otras verduras que no produce el cantón, entonces tenemos que traerlas de otra parte, pues para para ofrecerle a nuestra población todo lo que necesitan, pero entonces para que tomen en consideración y hay que hablar siempre el mismo idioma este cuando queremos hacer cambios o tomar decisiones con todas las partes entonces esto pasó porque me da la

impresión de que no lo discutieron con ellos y a última hora pues de ahí tuvieron las quejas y vieron las debilidades que existían como esa que dijo el licenciado de que les quedaba muy largo el lugar para tener los carros de las verduras en las que ellos transportan las verduras y todas esas cosas entonces este para que lo tomen en consideración.

**Sra. Vicealcaldesa Rosario Siles**

Yo ahorita me permite para contestarle a doña iris. Gracias, muy amable doña iris para que usted tenga conocimiento. Nosotros hace tiempo. Andamos detrás de ellos, que se pongan al día como dice la moción y le dimos un ultimato para el primero de julio y no lo hicieron si lo que pasó él el sábado ellos aprovecharon que no había en realidad. Nosotros nos confiamos de que todo iba a pasar bien porque a la una de la mañana todo estaba bien, pero como no había presencia policial el de mora se aprovechó y pasó a todos los que estaban ahí para el otro lado a luciendo que los iban a multar por no hacerle caso a él, entonces no había presencia policial, no estábamos nosotros se han ido a la una de la mañana y regresaron a las 5 y llegaron con eso, por eso fue por lo que el lunes el sábado a las 1:30 de la tarde. Nosotros nos reunimos y le preguntamos qué fue lo que pasó. Bueno, es que además de que estaban amenazados ellos no querían pasarse por ahí, pero en las reuniones anteriores, nunca nos habían dicho hasta ahora, el sábado que por eso es el acuerdo que se va a tomar si ustedes lo permiten.

**Síndico de San Josecito Héctor Hidalgo.**

No, yo básicamente lo que quería era nada más como hacer la aclaración, verdad de que y que también la para la gente que está viendo que entonces básicamente la feria, si este acuerdo se aprueba sería detrás de la iglesia y el costado donde están los laboratorios donde están unos lugares de comida, creo que hay un pollo ahí frito y etcétera, eso serían los dos lugares donde o las dos calles que se estaría presentando en este nuevo en esta nueva moción y con lo de doña iris, que también me parecía importante lo que ella mencionaba, Y entiendo su preocupación de no abrir ningún Portillo y mencionar los acuerdos, específicamente me pregunto yo esto no sé, no se podría como mencionar y que se deroguen los acuerdos concernientes a esta materia por aquello de que queda algún otro digamos que sea específico en esta materia para así no ampliar el espectro que es lo creo que lo que doña Iris le preocupa y nada más que atañe a la materia de la feria, digamos y su ubicación que se deroguen esos acuerdos, eso sería bien, muchas gracias.

**Regidor Ronald Mendoza**

Mi pregunta esa misma que no sabemos si ese acuerdo existe o no existe nosotros no podemos nada más decir que nosotros no tenemos ese acuerdo del 2005. Habría que revisar a ver si realmente ellos no tienen creo que lo mejor sería era saber si ellos realmente cuentan con ese acuerdo o no cuentan con ese acuerdo, porque votamos y realmente si existe entonces, pues nos veríamos unas circunstancias, somos nosotros porque si existían.

**Sra. Rosario Siles**

Me permite cuando sale también adentro Jonathan yo le voy a pasar el acuerdo a usted para que le pase al acuerdo a todos por WhatsApp, que lo tengo aquí. Yo está bien Jonathan sí le voy a pasar a los regidores está bien ok gracias.

### **Síndico de Centro de Alajuelita, Ismael Siles**

Buenas noches a todos, a ver yo creo que nadie está en contra la feria se quede en y para los Alajueliteños este discrepo completamente con doña Rosario con lo del tema de que dice que a la una de la mañana no había nadie ahí creo que todos vimos las fotos que yo compartí en el grupo de regidores y síndicos en donde yo pasé a la una de la mañana y ya la mayoría de puestos que normalmente se alojan ahí de la gente de Mora este ya estaban armados y pasé por el lado donde se supone iban a hacer la feria este los de Alajuelita doña Rosario perdón no me interrumpa y estaban ahí entonces a ver a mí me llama la atención dos cosas y redondo lo que dijo doña Iris, la falta de comunicación es más que evidente, o sea que hay más que palpable ver que no hubo comunicación entre la gente de Mora ni la gente de la Alajuelita para la organización de esta feria, el sábado pasado entonces yo lo que no entiendo es que es lo que está pasando porque a ver la administración es una cosa, pero todos los agricultores es otra y no podemos afectar a todos sus agricultores que vienen de muchísimos lados del país, porque a ver no solamente son de Mora son de Orotina son de San Carlos de muchas otras zonas que vienen hasta la Alajuelita y se toman el tiempo de venir colocar. Y vender sus productos, verdad como lo hacen los mismos de la Alajuelita entonces no sé si es que de pronto se trató como de aislarlos de alguna forma o qué fue lo que pasó, pero yo mismo lo puse en el grupo ahí eso parecía una batalla campal unos por un lado otros por otro y al final no se sabía que iba a pasar, verdad y se supone que si los de los encargados del Alajuelita estaban ahí presentes tenían que ver un poco de comunicación y coordinación con eso, verdad y ahí parece que eso quedó completamente inexistente entonces este de no sé, no sé, la verdad este la idea es que como como reitero que se quede todo en el Alajuelita y que los y que los agricultores de la Alajuelita también puedan sacar provecho de todo esto verdad, pero tampoco hacerlo a lo brusco, pienso yo muchas gracias y buenas noches.

### **Presidente Municipal**

No solo eso que, si quieren a las Alajuelita, sino que también ellos sean los más beneficiados por las altas montos que corran esta gente de Mora verdad con respecto a lo que puede cobrar el Comité Cantonal de la Alajuelita.

### **Síndico suplente José Luis Morales.**

Buenas noches, nuevamente este bueno, me parece importante todo lo que han aportado hoy cada uno. Me queda una duda. Se habla derogar acuerdos, pero el incumplimiento prácticamente no ha venido de parte de la Municipalidad de la Alajuelita en cumplimiento ha venido de parte de los señores de Mora que nunca han pagado un impuesto nunca han pagado un derecho, así lo entiendo, Respecto a lo del hogar de ellos no sé si estoy equivocado, pero don Modesto presentó una moción con ese acuerdo para cambiarlo para ahí lo que habría que modificar la moción creo yo o acoger este y vetar la otra, verdad que había presentado Don Modesto ese es mi entender, Lo otro es que hay no, en su yo creo que nosotros tenemos que apoyar a nuestro cantón, aquí no, aquí no hay vuelta a Dios yo creo que la administración del que

todo lo que tenemos informado nosotros que hemos visto aquí en las sesiones desde un principio que estuvo creo que la doña Andrea o no sé quién explicando ahí el tema no me acuerdo muy bien el nombre, si es si no estoy equivocado, se produjeran en orden y no buscaron una forma de hacerlo, no voy acercamiento de que la Municipalidad tiene que tener determinaciones la administración tiene que proteger a su pueblo, o sea, su cantón que es el que por el que vela, verdad mi entender. Esto sería muchas gracias.

### **Regidor suplente Kleyber Alvares**

Buenas noches de nuevo yo compro en las ferias, verdad tanto san José como la de Hatillo, sigue haciendo unas preguntas ahí y entre eso me sale que alguien me preguntó que si el centro cantonal de la Alajuelita pertenece a la Junta Nacional de ferias, hay una ley 8533 ley de ferias que es la ley que regula las ferias esto sin que piensen que estoy en contra los Alajueliteños me gustaría que se hicieran las cosas pero que se hagan de un modo que la Municipalidad después no se vean problemas porque hay unas leyes existente para las ferias, no sé si están enterados de eso y si y si están en regla con lo que es eso.

### **Licenciado, Carlos Lanzas**

Sí, buenas noches, señor, Presidente un cordial saludo, igualmente doña Rosario a doña Javiera además bien a los demás ediles de este órgano y el estimable colega, que nos acompaña igualmente a los municipios que nos siguen las diferentes redes sociales de la Municipalidad sí varios temas, vamos a ver de lo que entiendo de la moción de la de la vez pasada de Don Modesto era que ambos comités entiendo subsistieran, Básicamente fue lo que lo logré como percibir en radios diferentes, Para que este, pero que después ofrecieran a su vez lleva toda la razón don Kleyber efectivamente hay una hay una ley de juntas, ¿eh? Perdón, hay una ley de Ferias del agricultor, es decir, no soy experto en esa ley, Es un tema muy muy específico. Tal vez aquí el colega, pues lo nos ilustra un poco mejor, pero entiendo que esa junta nacional de ferias es como la que le da la bendición a los diferentes comités para que lleven a cabo la actividad en una zona determinada, esa ley, lo que dice es que las municipalidades las municipalidades colaboren en impulsar, pues todo estos temas todo este fenómeno de apoyo de la agricultor y el desarrollo pues de ventas a partir de sus cultivos este y que se les dé un espacio verdad en la vía pública en la zona demanial en terreno demanial básicamente es lo que dice la norma, no hay nada exoneración ni tampoco el de predio estaba revisando incluso ahorita la ley de licencias comerciales de la Alajuelita se exonera este tipo de actividad ergo o en conclusión son actividad lucrativa que tiene que pagar verdad este impuestos entonces aquí retomo, lo que decía el compañero José Bueno aquí ya es un tema de resorte de administrativo, No de la Administración no nuestro como Concejo porque pareciera ser que el Concejo se limita nada más a la autorizar el espacio, el espacio público Verdad el bien demanial y como lo indique la sesión pasada me parece que salvo que la esta junta nacional de Ferias de la agricultor determinó otra cosa, pero me parece que podrían desarrollarse en una misma zona en el mismo cantón varios comités. Bueno, eso es una pregunta que lanzaría en el aire porque no lo desconozco tal vez don Kenneth nos fue ilustrar, si varios comités podrían funcionar en una zona específica en un cantón o una región, pero en este es en esta línea de pensamiento en este sentido vamos a ver si esta esté Comité Cantonal de Mora tiene autorización. No tienes permiso para llevar a cabo actividades de feria de agricultores

en nuestra zona y por ende debe tener alguna licencia comercial o no lo ha tramitado más bien la administración debería de aplicar las competencias de Policía Fiscal para entonces impedirles a llevar a cabo esa actividad, Eso por ahí esas son los resortes nuestro ni tendríamos que derogar ningún acuerdo porque el único eventualmente la revocación de un acuerdo sería el uso de algún espacio que en algún momento la el Concejo autorizó que este comité llevar a cabo, pero si no tiene los licencias comerciales o no ha pagado la patente no es al día pues es una competencia de la administración, pues alinear a este comité y de igual manera, pues me imagino que el Comité Cantonal de Alajuelita, que es el que entiendo que obviamente el cantón quiere impulsar y a sus agricultores y todo ese tema poco lo que decía doña iris, sin tampoco verdad, dejar de lado, otros agricultores este después debería también estar en regla, igual forma, Recordar nada más que para parecer que es un tema que derivamos documentarnos mejor me parece todos de la moción, pase a comisión para para estudiarla, eso sería señor presidente.

**Presidente Municipal.**

Estamos en discusión

**Lic. Carlos Lanzas**

No, no hay ningún problema. Digamos el ustedes pueden debatir una moción o algún asunto que estén tratando este y posteriormente ustedes y someterlo a prescindir de trámite de comisión, si no tenemos los cinco votos y pasa directamente a el asunto de estudio.

**Licenciado Kenneth Cruz.**

buenas noches, nuevamente para contestar una serie de preguntas, que en comentarios que se hicieron efectivamente nosotros tenemos muy buena comunicación con los agricultores, con los vendedores que asisten a la feria, para hay dos terminologías que tenemos que manejar una cosa es la feria de la agricultor y otra sería el mercado cantonal o mercadito como lo quieran llamar nuestra organización es un Centro Agrícola Cantonal que se rige por una la ley de creación de centros agrícolas cantonales y su respectivo reglamento existe como dice el colega que conversó anteriormente la ley de ferias, pero hay una situación muy específica si nosotros no salíamos a lo que son las juntas nacionales de ferias, no tenemos ningún beneficio y más bien tenemos un perjuicio porque lo que se recaude en la actividad lucrativa hay que darles a ellos un porcentaje mensual, entonces esta variamos dando recursos que se recogen en el cantón a una junta nacional de ferias que no le da absolutamente ningún beneficio a nuestros agricultores a diferencia de la ley de creación de centros agrícolas que fomenta ampliamente lo que es la producción agropecuaria la producción agrícola y por ejemplo nosotros tenemos una muy buena relación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y .

Con el INDER y bueno los que conocen agricultores de la zona de Santa María de San Antonio podrían consultarles y van a ver de qué estas personas, por ejemplo, hay un señor don Ricardo que es del Ministerio agricultor de Ganadería que pasa constantemente dando capacitaciones llevando semillas, llevando productos llevando zumos esos son beneficios que se quedan en el cantón, la otra situación que se dio por ejemplo, estuvimos demarcando la calle el viernes en horas de la noche llegaron unos

vendedores todo estaba bien y estaba circulando normal. Sólo habían dos camiones de dos vendedores que se quedaron al costado de la iglesia, qué es lo que pasa la situación es muy simple el Centro Agrícola Cantonal de Mora tiene dentro de su junta directiva varias personas que venden en esa feria, entonces a ellos no les servía trasladarse al lugar donde se suponía que íbamos ya iniciar el mercado Cantonal de la Alajuelita, que era el costado o no, el costado, oeste frente a la Musmanni entonces ellos aprovecharon la que no había, por ejemplo Policía Municipal a las 4 de la mañana cuatro pasadas más o menos y lo que hicieron fue bajar todo el producto desde al costado la iglesia y se fueron a traer a los demás amenazándolos que si ellos no se pasaban, les iban a cancelar el carnet y que les iban a multar que les iban a cobrar más que iban a perder el espacio y un montón de situaciones que se dieron entonces ellos por temor se pasaron al otro lado se conversó con ellos y se les explicó que no debían haber hecho eso, pero ellos en el temor y que toda la situación y que querían una reunión con el municipio para poder tener de primera fase con personeros de la Municipalidad que les explicaron y que les dijeran que sí que iban a mantenerse, aunque la administración pasase a nosotros la situación que se da es que lógicamente el Centro Agrícola Cantonal de Mora cuando nos reunimos varias veces ellos accedieron de palabra a que iban a entregar la administración de una forma pacífica y todo pero al final por una cuestión de que ellos lo que quieren es el dinero para que se vaya a otras situaciones como la Junta Nacional de ferias que se vaya a otros lugares como el Centro Agrícola Cantonal de Mora y no se invierte acá entonces ellos fue que hicieron esa situación ahora bien lo que yo estaba escuchando de la moción es utilizar que creo que fue don Héctor Hidalgo que explicó algo del espacio el espacio específicamente es porque para aclararlo bien sería el costado sur de por ejemplo, lo que es la Iglesia Católica como a mitad de calle porque Ya después seguirían los comercios y lógicamente no podemos abarcar ni comercios, ni tampoco cocheras entonces sería, por ejemplo, casi que la mitad de la calle donde llega el laboratorio clínico de laboratorio clínico hacia el Este esa calle que está que no hay ninguna construcción, Eso es por decirlo así esa cuadra que está ahí y la mitad de la cuadra este de la Iglesia Católica por ejemplo para especificarlo más de donde está la el portón de dónde saca el padre el vehículo hacia el sur y de esa esquina que llega, que estamos ahí que es como una T sería como un como unos 30 metros para no bloquear la entrada ni salida de los vehículos del condominio que está que se localiza ahí entonces estaría pasar de la T que se utiliza actualmente donde está lo que es la EB AIS y todo eso el kínder pasarlo 100 metros para acá utilizando esa otra T esa sería la localidad se conversó con todos los vendedores y todos están anuentes si hay una buena comunicación, pero lógicamente en esto cuando son temas de dinero la gente pues iba a apoyar y va a estar ahí hostigando el presidente del Centro Agrícola Cantonal que es don Edwin dio la palabra, estuvimos ahí nos reunimos. Y al final el señor es muy complicado y se terminó con esa situación, pero todos los vendedores Yo me reuní con él. Hay un chat que se hizo también donde ellos están comunicados de toda la situación que se está dando están anuentes no se les da coartando que se le prohíba vender la idea es que todos puedan vender pero ahora no bajo el marco de feria, sino sobre la ley de creación feria de agrícolas cantonales como un mercado cantonal esa sería.

### **Presidente municipal**

Muchas gracias, Don Kenneth

### **Regidores Alex Reyes.**

Según lo que yo vi en el acuerdo lo que piden ellos es que, lo que está pidiendo es que se cambie ese punto Donde nosotros autorizamos que se hiciera en el salón en las canchas y que se pase otra vez allá a un costado de la iglesia solo es punto No es todo el documento que nos mandó la administración donde ya se habían hecho todos los trámites todo lo que se tenía que hacer legal para que esta administración de Alajuelita sea la encargada ahí no hay que cambiar nada de eso lo único que están pidiendo que se cambie este punto en la cancha, allá detrás de la iglesia, nos hemos metido en otra cosa que no es lo que nos están pidiendo ya lo otro es administrativo y a ellos hicieron la parte legal y a ellos tendrán que venir, los encargados de la otra feria, si ellos tienen algún asunto que tendrían que venir a la administración o presentarlas al concejo pero lo único que están pidiendo aquí modificar nada más y el resto queda A como está, no es todo lo que hay que modificar nada más es de cambiar de lugar no es todo gracias señor presidente.

**Regidor Ronald Mendoza**

Sería mandarlo a comisión para estudiarlo como lo dijo nuestro asesor legal don Carlos Lanzas.

**Regidor suplente José Eduardo Vargas**

Bueno noches nuevamente, señor presidente don Alex ya lo dijo, no es tanta la cuestión lo que sí me preocuparía que si entonces este fin de semana van a hacer el cambio o se requiere hacer el cambio no se necesitaría enviar a comisión sino más bien ver que se altere el orden del día, para que se pueda aprobar y se pueda gestionar el cambio, de una vez me parece a mí, lo más razonable que sería lo más razonable y saludable, y viendo la nota que está en el chat esa solicitud la hizo una asociación que la hizo puente a puente, qué se refiere que el permiso es para San Felipe no para el centro de alajuelita, eso estaría hasta cambiando las reglas del juego porque esos señores de Mora no tiene ni los permisos que abarque el centro el distrito centro y no solamente el distrito de San Felipe y tomando en cuenta la asociación puente a puente más conocida como ADIGUACO tiene como cuatro o cinco años de estar inactiva todavía por otro lado peor ahí pero bueno, ya eso es una cuestión meramente administrativa y como siempre se ha dicho nosotros no podemos coadministrar lo que nos tocaría es lo relevante que si la administración necesita hacer el cambio digamos que de sede entonces de ahí que les ayudaremos en esa parte me parece a mí que sería lo más saludable muchísimas gracias y buenas noches.

**Regidor Alonso Salinas**

Me podría leer el, por tanto.

**Presidente Municipal**

Acuerdo: Por lo tanto, se le solicita al Concejo Municipal su anuencia para que el mercado que será administrado por Centro Agrícola Cantonal de Alajuelita se ubique a partir de éste próximo sábado 15 de julio en el costado sur y oeste de las calles contiguas al Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas, se derogue todo acuerdo anterior a este y todo lo relacionado asuntos de ferias del Agricultor tomados anteriores la misma se pueda realizar con normalidad. Que se aplique el artículo 45 del Código Municipal. Y el abogado Kenneth que me acompaña.

**Regidor Alonso Salinas.**

No es lo que dice el compañero Alex, no es solamente que se cambie de lugar que se deroguen acuerdos y hay que leer esos acuerdos que vamos a derogar a mí me parece que vaya a comisión si en el por tanto dice que se cambie nada más lo hacemos, no tengo ningún problema me parece excelente pero hay acuerdos que hay que derogar cuáles acuerdos y dice que todo lo que tenga que ver con la feria, el problema es que nos vamos a poner a probar algo que no sabemos que vamos a quitar, no veo mal que lo enviemos una semana a comisión ninguno estamos en contra de ayudar a los agricultores del cantón sino hacer las cosas como se debe de hacer es mi simple opinión.

**Presidente Municipal.**

Estos son los puntos que doña Iris y de Héctor Hidalgo.

**Licenciado Carlos Lanzas.**

Sí, efectivamente en la misma línea de don Alonso me parece que vamos a ver, hay un tema de urgencia, pues oye, que la feria son semanales, entonces hay que resolver el tema entendiendo yo un poco lo que dice don Kenneth y tratando, pues de armar el muñeco como dices, no hacer la construcción de todo esto y prácticamente se estaba vaciando el tema de pérdida de agricultores. Está trasladando a la competencia de estos centros agrícolas cantonales, que sí está revisando y tienen una ley que los arropa y entonces estarían funcionando bajo esta sombrilla o este ropaje, legal este comité agrícola de Alajuelita como tal, que es el que vendría a arropar y entiendo lo que dice el abogado, que ya se hicieron las coordinaciones respectivas con los demás agricultores y que ellos van a arropar, pues esta actividad y bueno y habría que ver la reacción del otro del otro Comité pues parece de lo que entiendo que no tiene licencia no tiene permiso de funcionamiento sanitario y no y tiene una autorización que ni siquiera es en el en el Distrito Central verdad, entonces bueno, habría que esperar la reacción de ellos, pero pareciera ser que tampoco no están muy formales que digamos, pero esa escena no, que no es de nuestra de nuestro cuento, sino que eso es un tema de resorte la administración y de revisión de la administración en sus competencias de policía administrativo y de Control Urbano y fiscal entonces. Entonces yo sí recto, entonces en esa línea recomendaría este de aprobar por el tema de la urgencias del tema de los cambios, verdad el movimiento ese que están proponiendo, pero en lo demás de derogar otros acuerdos y eso sí dejarlo en estudio señor, Presidente

**Presidente municipal**

Solo que se derogue el acuerdo de 166 de 04 de julio cuando se tomó e acuerdo de pasar esta gente a la calle de las canchas de la Musmanni (Lic. que derogue por ese están proponiendo)

**Síndico Héctor Hidalgo**

Si prácticamente, era eso, o sea que lo que me preocupa es que si se manda esta comisión tal cual está entonces la ubicación de este sábado va a ser frente a la Musmanni y digamos y no donde se está diciendo entonces es necesario aprobar la nueva ubicación hoy para que ya el próximo sábado digamos entre en vigencia, porque si no lo que está aprobado es que va a ser frente a la Musmanni. Entonces, pues yo creo que deberían de

hacer las correcciones del caso en la moción, pero que si queda aprobada la nueva ubicación el día de hoy con artículo, 45.

**Regidor Iris Figeac.**

Sí, este yo creo que ya vamos aterrizando en realidad, lo que hay que modificar es la moción que se presentó porque no pueden ser todos los acuerdos porque hay acuerdos que nosotros hemos tomado que son.

Ansiosos, o sea, nosotros hemos tomado varios acuerdos para beneficiar a la Asociación si nosotros los derogamos todos se van a derogar los que no les convienen y los que le convienen también vamos a quedar con un cero entonces es algo tan fácil. Yo creo que esto no tiene que ir a comisión porque es algo muy sencillo, es simplemente rectificar derogar el acuerdo de la semana pasada y que sigan haciendo la feria como lo hacían antes ahora ya después vendrán otras cosas porque yo creo que eso es el único punto que nos corresponde a nosotros los regidores dar el permiso, a dónde van a hacer las ferias porque aquí hemos visto muchas cosas que bonitos saberlo porque nos empapamos, pero que en realidad de los problemas ya de que tienen ya internos los de Mora con los de Alajuelita eso ya es un asunto de la Junta agrícola del cantón de Alajuelita y de ellos ahí, nosotros no tenemos que meternos de ellos verán como lo solucionan igual administración, la administración de la Municipalidad lo que le va a dar a ellos es el apoyo y nosotros por votar este acuerdo, entonces simplemente yo creo que eso se tiene que votar hoy, porque si no perjudicaríamos la Feria de la próxima fin de semana y es muy fácil, no tiene que ir a comisión, si cambiamos la esa partecita ahí del por tanto.

Que es simplemente que se derogue el acuerdo que tomamos la semana pasada y que se acuerde que se va a hacer donde ellos dicen eso sería nada más y eso no habría que pasarlo a comisión, para qué si eso no tienen no hay que no hay, no hay que investigarle nada entonces yo propongo que se le cambie eso si está de acuerdo el este el Señor el que está representando a la Junta Agrícola Cantonal si estás de acuerdo él en que se le cambia esa partecita para que ya nosotros lo sometamos a votación.

**Presidente municipal**

Si que cambie aquí, así como ella es así como venía nada más. Ok dice así bueno, vamos primero a someter a votación, vamos a ver.

1. Se somete a votación para la alteración del orden, para ahora sí conocer la moción como va a quedar sobre todo la alteración. Se Aprueba por Unanimidades.
2. Se somete para alterar dictamen de comisión. Se Aprueba por Unanimidades.
3. Moción Feria de Agrícola de Alajuelita.

CONSIDERANDO: Alajuelita 11 de julio 2023.

Para que se altere el orden de día y se conozca la siguiente moción de fondo.

**PRIMERO:** Que a la fecha el Centro Agrícola Cantonal de Mora, quien era el encargado de la administración de la feria en el cantón, no gestionó ante el Subproceso de Patentes la obligación de tramitar la licencia indicada en el numeral 88 del Código Municipal, que en reuniones anteriores se le notificó y otorgó plazo a fin de gestionar lo que en derecho

corresponde. Dicha administración ocupa los costados norte y este de las calles aledañas al Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas.

**SEGUNDO:** Que el pasado 04 de julio se presentó moción a fin de que este cuerpo colegiado otorgara su anuencia para que el mercado que será administrado por Centro Agrícola Cantonal de Alajuelita se ubicara a partir de éste próximo sábado 08 de julio en el costado oeste de las canchas del parque con la finalidad de no causar daño a los agricultores que vienen a vender sus productos desde varios lugares del país y esta se pueda realizar con normalidad, sin embargo, por situaciones ajenas a nuestro control, los agricultores, vendedores de la feria, no estuvieron anuentes a dicho traslado, aduciendo entre otras cosas que afectaría a los compradores así como el parqueo de sus camiones y descargar los diversos productos.

**TERCERO:** Que el sábado 08 de julio, en horas de la tarde, personeros de la municipalidad sostuvieron una reunión con los vendedores de la feria quienes solicitaron no cambiar el lugar de esta sino correrla hacia las calles cercanas a la misma ubicación, sea los costados sur y oeste del Santuario con la finalidad de no sufrir afectación.

Acuerdo: Por lo tanto, se le solicita al Concejo Municipal su anuencia para que el mercado que será administrado por Centro Agrícola Cantonal de Alajuelita se ubique a partir de éste próximo sábado 15 de julio en el costado sur y este de las calles contiguas al Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas, y se derogue todo acuerdo anterior a de la sesión 166 este y la misma se pueda realizar con normalidad. Que se aplique el artículo 45 del Código Municipal.

**Presidente Municipal.**

Ahora si estamos claros fin de la discusión ya discutimos fue bastante entonces ahora sí, sometemos a votación:

**Acuerdo 5.2**

Se somete a votación la moción “y se da el aval que el administrado por Centro Agrícola Cantonal de Alajuelita se ubique a partir de éste próximo sábado 15 de julio en el costado sur y oeste de las calles contiguas al Santuario Nacional Santo Cristo de Esquipulas, se derogue todo acuerdo anterior a este y la misma se pueda realizar con normalidad. Que se aplique el artículo 45 del Código Municipal” **.SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SE LE APLICA EL ARTÍCULO 45 CM, ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**II moción** Presentada por el Ingeniero Luis Fernando Cambronero.

**Sra. Rosario Siles. Vicealcaldesa**

Se encuentra presente Luis Fernando Cambronero por favor. (Para servirle a doña Rosario gracias. Luis Fernando para que usted hable por favor para yo entrar en la moción de fondo.

**Ingeniero Luis Fernando Cambronero**

Bueno, regidores y Concejo Municipal buenas noches, la solicitud es basada en un documento que se recibió por parte del móvil y GIZ de los proyectos MOTP BID, el documento me parece que tuvieron conocimiento ahora la semana pasada en el Concejo Municipal de un modesto lo llevó para conocimiento de ustedes hoy por hoy la hoy GIZ nos está solicitando que la aprobación por parte del Concejo Municipal de la toma de acuerdo, qué hace la punta vial cantonal que como lo veníamos viendo con el proyecto de ejercicios de Escazú que hubo la licitación y quedó prácticamente que sobrepasada del presupuesto asignado y hubo que tomar un acuerdo y ustedes muy amablemente lo tomaron.

Dentro del cual haciendo el recuento de cuando nace el proyecto móvil de esta partida o este programa por así decirlo porque son dos programas el primero que hubo y ahora este segundo a la municipalidad como tal le adjudican 1 punto 590 mil dólares. para el proyecto del puente de la guardia dentro del que el análisis que hacemos de costos presupuestarios de construcción este puente nos rinde un monto de acuerdo a los renglones de pago que tiene estipulado él nos da 900 mil dólares de costo entonces obraba un remanente de 590 mil dólares que es cuando el móvil nos indica que no dejemos perder ese dinero que lo invitamos entonces nace de ahí el proyecto de ejercicios Escazú Como un remanente de la partida o del monto asignado al cantón ya la Alajuelita en el segundo programa se hicieron los dos proyectos hoy por hoy al licitarse los oferentes. Lamentablemente están inflando los costos y se sale presupuestariamente para poder lograr los dos proyectos inclusive en el documento que don Modesto les informa a ustedes nos dice el móvil que si nosotros tenemos 900 bueno, casi un millón de dólares en disposición para poder hacerlo de contrapartida, pues lleva haríamos los dos proyectos cosa, que no los tenemos entonces tenemos que visualizar cuál es el proyecto más viable más objetivo para el cantón, dentro de ese análisis que se hace se toma el acuerdo en un taller cantonal.

Desestimemos momentáneamente el proyecto de ejercicios Escazú y le demos de habilidad al proyecto del puente a la Alajuelita San Felipe que es de la quebrada La Guardia este puente fue prácticamente ofertado con la oferta mínima de 1.3 mil dólares y una oferta máxima de 1898.000 de dólares cosa de que si nos vamos con la oferta más alta tendríamos que desechar el proyecto porque no lo podremos, no lo podríamos cubrir porque lo que tenemos asignado como le digo es 1 punto 590 mil dólares dentro del cual con la ofertan más baja de un millón 309 mil dólares

Podemos hacer el puente porque tenemos asignado como les indicaba 1.500,590 mil dólares dentro del cual quedaría un permanente como de 287 mil dólares que eso prácticamente si sale algún imprevisto en la construcción es absorbido entonces.

La petición que le hace hacemos hoy por parte de los miembros de la Junta y por parte de la Alcaldía es que saquen ustedes el acuerdo que se haga el proyecto del puente.

Lo que es quebrada La Guardia y se desestime momentáneamente lo que es el proyecto de ejercicios Escazú porque el MOTP BID no lo está pidiendo para así ya darle por así decirlo el banderazo de arranque ha dicho proyecto y no lo está pidiendo urgentemente porque si no adjudican tienen que declarar de cierta la licitaciones, entonces les solicitamos y les pido que por favor, saquen el acuerdo para poder así hacérselos llegar a la gerencia de los programas MOTP BID y poder tener la construcción del puente que tanto lo hemos esperado también. Muchas gracias.

**Sra. Rosario Siles, Alcaldesa A.I.**

Sí, básicamente.

Básicamente es cambiar un acuerdo por otro que lo que hicimos hace un momento también voy a leer desde el principio para que tengan conocimiento para que se altere el orden del día y se conozca la siguiente moción considerando.

MOCION DE FONDO #2.

CONSIDERANDO:

1. Que el MOPT, hace llegar al señor Alcalde Modesto Alpizar Luna, el oficio PRVC-II MOPT BID GIZ 2023-05-1847, con fecha San José, 24 de mayo 2023.
2. Este documento hace referencia al Proyecto: Mejoramiento del Sistema de drenaje y superficie de ruedo en camino C.1-10-019. Del Parque San Felipe, al límite Cantonal con Escazú, con una longitud a intervenir de 1857 m y la construcción de 3 alcantarillas de cuadro.
3. Que dicho proyecto forma parte de la licitación PRVC-II-174-LPI-0-2022. Se recibió una única oferta económica con un costo que supera el presupuesto previsto durante la etapa de formulación de factibilidad para ese proyecto.
4. Que el presupuesto inicial es el monto de \$520, 417,10 y la oferta recibida es de \$881.538,77, debido a lo anterior existe una diferencia y/o faltante de \$361.121,67.
5. Así las cosas, había que tomar un acuerdo entre las siguientes alternativas:
  - a) Que la Municipalidad de Alajuelita que usted representa tenga disposición y posibilidad de aportar el monto de \$361.121,67 como monto faltante.
  - b) Que el gobierno local proponga una disminución en el alcance del proyecto, que permite adjudicación con los recursos disponibles del Programa PRVC-II, ya sea a través de una disminución de la longitud de la intervención, o del nivel del acabado final.
  - c) Que la Junta Vial Cantonal en la Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de mayo del 2023, después de analizado el documento enviado por el MOPT, toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°2:** Se acuerda por parte de los miembros de Junta Vial Cantonal, acogerse a la segunda opción, donde el gobierno local proponga una disminución en el alcance del proyecto que permita la adjudicación con los recursos disponibles del Programa PRVC-II, por \$520.417,10.

6. En la sesión ordinaria número 161 del día 30 de mayo 2023, este cuerpo colegiado acoge la segunda opción previamente avalada por la Junta Vial Cantonal, donde el gobierno local, propone una disminución en el alcance del proyecto, que permita la adjudicación con los recursos disponibles del Programa PRVC-II, por un monto de \$520.417,10.
7. Sin embargo, mediante oficio PRVC-II-MOPT-BID-GIZ-2023-06-188-X de fecha 08 de junio de 2023, se indica "el escenario económico muestra costos superiores a los recursos asignados al cantón de Alajuelita, siendo que se deberá analizar y tomar decisión sobre las alternativas planteadas, que permitan la adjudicación de los proyectos bajo criterio de la Municipalidad "y da las siguientes alternativas para la valoración del Gobierno Local:

1. Que el Gobierno Local tenga la posibilidad de aportar el monto faltante como contrapartida en efectivo, teniendo que certificar en este momento el monto indicado en el detalle anterior (\$1.242.753,48) en el entendido que en el estado actual de la contratación cualquiera de las ofertas podría ser adjudicada,

2. Que el Gobierno Local desestime la ejecución de alguno de los proyectos propuestos, teniendo claro que no sería posible proponer otro proyecto debido a la etapa de ejecución, en la que a la fecha se encuentra el Programa PRVC-II, por lo que el contenido presupuestario disponible para la Municipalidad de Alajuelita pasaría a estar disponible para lo que el Programa considere, en la ejecución de otros proyectos, que dispongan del proceso de formulación concluido.

3. Que el Gobierno Local proponga una disminución en el alcance de alguno de los proyectos, que permita la adjudicación con los recursos disponibles del Programa PRVC-II, ya sea, a través de una disminución de la longitud de intervención, o del nivel de acabado final, esto siempre y cuando la Tasa Interna de Retorno Económica (TIRE) cumpla con lo establecido por el BID para los proyectos del Programa PRVC-II (mínimo 12%).

Así las cosas, se solicita a la Municipalidad de Alajuelita, emitir su criterio y decisión respecto al futuro del proyecto que nos ocupan en la presente”.

8. Que en vista del supra citado oficio , en la Sesión ordinaria número 36 del 05 de julio del año 2023, la Junta Vial Cantonal acuerda aprobar el Proyecto “ Mejoramiento del Camino 1-10-029, San Felipe y Construcción de Puente sobre Quebrada La Guaria”, Proceso PRVC-II-199-CP-0-2022.

**Este Concejo acuerda:**

Ratificar y acoger el acuerdo tomado por la Junta Vial en la Sesión ordinaria número 36 del 05 de julio del año 2023, que a la letra establece:

**Acuerdo N°2.** Se acuerda por parte de los miembros de la Junta Vial Cantonal, acoger el Proyecto “Mejoramiento del Camino 1-10-029, San Felipe y Construcción de Puente sobre Quebrada La Guaria”, Proceso PRVC-II-199-CP-0-2022, ejecutable con el contenido presupuestario disponible para la Municipalidad de Alajuelita por parte del MOPT-BID. Que se aplique el artículo 45 del Código Municipal.

Es todo gracias, cualquier pregunta Luis Fernando la contesta.

**Presidente municipal.**

Básicamente como este es dos partes la primera era la construcción del puente que comunica la Juan Pablo Segundo con San Felipe se irá ya por la tranca, no entra antes, ¿¿verdad? Y sobre Obrador remanente en su momento verdad en el año 2021, 22 por ahí que se había puesto para la carretera que iba de San Felipe a Escazú obviamente los tiempos cambian y los costos suben los materiales se ponen cada vez más caros y resulta que las empresas que las ubicaron pues renunciaron una de la primera vez ando toda la carretera San Felipe cuando ya viene ese a la licitación, pues obviamente ya se elevan los costos otra vez nuevamente y ya dicen que no pueden hacer la carretera que solo el puente es lo que están estimado por el préstamo por ese monto y obviamente, pues al Alajuelita y nosotros como Junta vial, pues obviamente que aceptamos que sea el puente acordémonos que en este curso municipal también se había dado un convenio participación y contribución con el Gobierno De Local de Escazú creo que por ese lado nos podemos ir ya que solicitando yo creo que algún refuerzo o ayudan en su momento lo considero, pues que no tan jalado del pelo ya que ellos tienen pues muchísimo más recursos que nosotros verdad, pero la Municipalidad Alajuelita no está en este momento ni de sacar \$321 mil dólares ni \$524 mil. Está un poco esa era parte de lo que de lo que resumía toda esta moción que está presentando la señora vicealcaldesa ahí el día de hoy, no sé si alguien tiene alguna duda más.

### **Regidor suplente Kleyber Alvares**

Señor Presidente mire es una lástima, es una lástima grandísima, verdad que ilusionan a un de unos digamos que a todo el gran Tejarillos y gente que necesita esa calle verdad es un pecado porque se puso un rótulo ahí y se pierde toda la seriedad del caso en el primer periodo Modesto se hizo una reunión aquí en la escuela de Tejarillos y bombos y platillos verdad en su primera gestión antes de quedar por primera vez y se comprometió con hacer esa calle.

Terminó su periodo y no hubo más nada, verdad que hacer y entonces de ahí no salió nada, ¿no? Por dónde de pronto aparece el BID con esa adjudicación verdad al sector él viene de nuevo otra vez en tiempo lectivo y ofrece esa calle otra vez y nosotros nos emocionamos como habitantes de aquí del gran Tejarillos y todos los alrededores, ¿¿verdad? Puesto que sería como si ahora sí se veía con mucha seriedad el asunto se escuchaba el dinero y todo era muy bueno, se pone ese rótulo ahí se hace correr a varios ranchos porque llevamos a empezar con el proyecto y ahora sí sin sabor a uno, verdad que desgracias, que todo tenga que ser político, verdad que no haya nada por lo menos serio en decir, bueno hay lo que sobra lo vamos a meter ahí porque es lo que es hora y punto, o sea, no podemos hacer más nada, pero nos dan por lo menos qué sé, yo un trayecto ya construido, por lo menos se dicen no pudimos hacerlo, pero vamos a meterlo que tenemos para hasta donde lleguemos, por ejemplo, la Municipalidad puede inclusive tiene. Yo creo que tiene ya por una ley ahí puede hacer hasta ella el proyecto verdad a la municipalidad inclusive y bajaría costos y un montón de cosas para que avance lo más que se pueda porque, porque, sí, sí, como le digo le quedan sin sabor a uno de que por qué tiene que ser todo político, verdad aquí en gratitud y cuando la tenemos porque yo como ciudadano a la Alajuelita y de este.

Y del Gran Tejarillos, yo le puedo decir a ustedes, que si ustedes solo pueden avanzar 300 metros con el dinero que queda es no es culpa de ustedes no es culpa la Municipalidad está bien. Hasta ahí se llegó, pero por lo menos se hizo el intento y se avanzó en algo, o sea, quedamos nada más con el rótulo ahí ahora esperando quién sabe cuántos años más y cuántas promesas políticas que espero que este año no hayan tantas promesas políticas incumplibles, verdad que generalmente las hacen y se quedan en la política hay nada más y pasan los años y la gente sigue creyéndose un montón de mentiras, Y ojalá que pucha que tenga más seriedad, esto era un proyecto muy lindo porque te imagínese cuánto carro pasaría por aquí se evitaría uno mucho de lo que es delincuencia y todo, pues ya no podrían estar en tan tranquilos ahí, Porque pasarían muchos carros y toda esa cosa y se evacuaría mucho también esos esas presas que se hacen aquí en Alajuelita, verdad saliendo aquí por la aurora, inclusive cuando el centro comercial y todas esas casas se hagan ahí, eso va a ser insoportable, Yo creo que de ahí se van a tener que correr para hacerlo, pero solo les pido un favor, no lleguen con promesas políticas, porque el día que lleguen compromiso políticas. Yo creo que me van a escuchar a mí ahí porque por el amor a Dios esto es falta de seriedad ese dinero está proyectado. Ahí nos ilusionaron nos pusieron con bombillos y platones y no es, no, o sea, no hay derecho a que sea a que se burlen así de estas comunidades porque perfectamente podrían.

Lo que sobraba ahí hasta donde llegara y por lo menos ya ustedes tenían cualquier excusa para decir que no se puede avanzar más porque sí es cierto sin el dinero no se

puede avanzar, Muchas gracias y espero que por favor ya no hagan más política con este asunto,

**Ing. Luis Fernando Cambronero**

Kleyber de corazón. Yo más que nada he estado luchando por esos proyectos tengo desde el 2009 que entré a la Municipalidad de la Alajuelita y de luchar con el MOTP y con los proyecto GIZ para que se logaran esto no ha sido una situación alocada o política me he quemado las pestañas tratando de lograr los proyectos para este cantón y lo político lo negativo por así decirlo lo podemos ver en el MOTP, no en la municipalidad y lamentablemente yo no quería poner el rótulo que está puesto ahí, pero dentro del programa como estábamos participando para los dos proyectos la hoy GIZ nos obliga a hacerlo. Más que nada usted tuvo en la reunión que hubo con toda la por así decirlo, la población que fue la consulta social, que teníamos que hacer de ese proyecto y usted escuchó a partidarios de Escazú donde se oponían a dicha apertura de la calle y

Quienes entramos a defender y dijimos. El proyecto va porque va lamentablemente si tuviéramos ahorita el contenido económico para hacerle frente con los dos proyectos iría. Pero no tenemos un millón de dólares para poder. Afrontar los dos proyectos solo tenemos Ese proyecto, o sea o el presupuesto para el puente. Que cuando nace los proyectos, como le digo era primario el puente fue el primero que se propuso como quedaban remanente lo utilizamos para ese segundo proyecto. Pero lamentablemente yo no manejo los oferentes. Y presupuestariamente se dispararon. La oferta más económica fue un millón trescientos nueve mil dólares y la más alta un millón 890 mil dólares, ahí está en el documento del MOTP, con todo gusto, puedes llegar a la oficina para enseñarle todos los papeles. Y los expedientes del proyecto para que vea de que como le digo. Yo Kleyber usted bien sabe y me conoce que yo políticamente no trabajo. Yo trabajo para ustedes, porque ustedes son los que me paga el pueblo a través del 8114. La política a mí no me da de comer. Y los proyectos de mejoramiento que hemos logrado hacer en el cantón.

Ha sido porque ustedes los necesitan y porque nosotros como junta los hemos visualizado y los hemos peleado muchas veces. Y el mejoramiento que ha tenido el cantón de la Alajuelita, gracias a Dios ha sido porque hemos tratado de cada cinco que nos llega invertirlo de la mejor manera. Espero que como le digo tenerlo en mi oficina para que vea todos los documentos y que no somos nosotros los políticos no somos nosotros realmente nace de los programas MOTP y la GIZ gracias.

**Regidora Iris Figeac**

Sí, miren este en realidad siento un dolor muy grande en realidad, que sí, de todo corazón, siento un dolor muy grande por lo que pasa este desgraciadamente cuando estas cosas pasan todo el mundo señala al alcalde, pero se olvidan de que detrás del alcalde hay un equipo de trabajo en la municipalidad que realmente son los que trabajan, que no son políticos ellos y que sabemos en esta municipalidad trabajan con las uñas. Yo creo que todos hemos visto esté red vial como trabajan de ordenados, como no se vale este que se les achaque a ellos, verdad o Modesto por el trabajo que ellos hacen que no diga que lo están haciendo mal. Esto no pasa, porque la Municipalidad esté trabajando mal o porque los funcionarios este este no estén haciendo su trabajo es por otras cosas que ahí es donde me duele, me duele realmente, me duele saber qué es

lo que está pasando en este país, que es lo que está pasando con los oferentes, qué es lo que pasa con la gente que deshonestamente o no Pero inmoralmente hacen estas cosas porque cuando a mí me dicen que del puente del agua Guaria hay un remanente yo me siento orgullosa, orgullosa de la red vial orgullosa del alcalde orgullosa de todo el equipo que hay en la municipalidad y también orgullosa, pues de los de los mismos de los mismos este habitantes de Alajuelita porque estamos haciendo cosas buenas. Yo me siento bien cuando me dicen que se va a hacer todo el trabajo de Tejarillos Escazú, qué bonito, verdad y resulta que cuando se hace la oferta resulta que dé y es muy caro desgraciadamente la Municipalidad es una municipalidad y pobre no podemos hacer milagros, no tenemos una varita mágica y todos estábamos ilusionados todos creíamos nosotros el Concejo aprobamos esto entonces también. Nosotros estamos haciendo política porque nosotros lo aprobamos en el momento que nosotros aprobamos esto se da por un hecho también, entonces resulta que meses después no un año ni dos años meses después dos meses después aparece, ya nos llevan otro proyecto, porque ya es cuando se nos dice que no, que no, que no, que la plata no alcanzó por qué Porque los oferentes cobraron más de lo que se tenía y que entonces la Municipalidad necesitaba un montón de millones, que no los tenía que podemos hacer esto no es política. Es que somos una municipalidad que trabajamos con las uñas. Ok, no importa dijimos. Bueno, se va a hacer un pedazo de calle se va a hacer el puente bueno, es más importante que se haga el trabajo bien hecho con materiales de primera de primera que quede un trabajo bien hecho, aunque no se termine después veremos cómo se termina, pero hoy nos queda sin sabor cuando nos dicen que solo el puente por qué porque los oferentes.

Sus ofertas suben el precio no es lo Modesto no es no es Luis Fernando y no somos nosotros los que aprobamos también seríamos irresponsables. Nosotros entonces también y no es así es que hay desgraciadamente en este país hacen lo que les da la gana todo el mundo hace lo que les da la gana y pues nos ponen en estos apuros a los que estamos en las municipalidades, entonces hoy por hoy nos dicen que solo el puente yo me quedo con ese sin sabor pensando ok, vamos a probar el puente hoy, qué nos asegura que dentro de 15 un mes nos digan ahora, que es que lo van a hacer con materiales de segunda porque tampoco alcanza, porque volvieron a subir los intereses en qué país vivimos, Es una es para sentarnos a pensar qué es lo que está pasando en este país no es política abramos los ojos compañeros y es que este país no sé, ya la moral, no existe, no sé, no sé qué es lo que está pasando, pero sí es de sentarnos a pensar porque no es echarle las culpas al alcalde y mucho menos a la gente que está trabajando ellos no son políticos los que están trabajando en la municipalidad ellos como dice Luis Fernando son funcionarios que se quemaron las pestañas estudiando una carrera y están trabajando para nuestro cantón por un salario por un sueldo que se les paga para que ellos puedan vivir eso es entonces no se vale tampoco que los que los que los maltratemos de esa forma más bien todo lo contrario. Yo creo que hay que sentirnos orgullosos de apoyarlos, apoyarlos, en esto, pero a la vez este de yo creo que no nos queda más que poner las cosas en las manos de Dios como siempre lo hemos hecho porque es el único que nos puede dar la paz y la tranquilidad y el poder este soportar todo lo que nos está pasando, Me siento muy triste de saber de qué la ilusión que teníamos de ver ese camino terminado y ese puente o ese nos limite a simplemente y puente, verdad, pero que se le va a hacer ok tenemos que aceptarlo.

**Regidor Suplente Kleyber Alvares.**

Veas es que es una cosita, yo no estoy hablando que se está haciendo el cambio por política, no mal entiendan porque está mal entendiendo. Yo sé que Cambronero es uno de los que nosotros cuando Escazú se nos vino encima que no querían el camino y ese asunto yo no estoy mal interpretando esas cosas, o sea, si me están entendiendo mal, será que yo medio a veces tal vez diré las cosas, pero tal vez ustedes, no me entienden. Yo estoy hablando, que eso se anunció políticamente ese es el asunto, o sea, no es que yo estoy diciendo que ahorita se cambió por política, no, no se cambió por política. A mí me gustaría y les vuelvo a repetir que el sobrante que hay ahí por respeto por lo menos a la parte que nos han ofrecido a nosotros lo hubieran metido ahí y avanzaran, por lo menos un poco no estoy diciendo que lo hagan con cosas de segunda, si solo se avanzan 100 metros con ese dinero que queda pues que por lo menos lo hubiera metido ahí por respeto a nosotros es lo único que yo les estoy pidiendo, o sea, yo no estoy diciendo y no y que quede claro, ni le estoy echando la culpa a nadie, porque yo sé que ninguno de ustedes no creo que tenga ni don Fernando Cambronero el bendito dinero alcalde de hacerlo por política. Yo sé que no lo están haciendo por política jamás, pero lo anunciaron por política y nos han dado ese, o sea esa ilusión, entonces si hay un sobrante para mi criterio lo que yo quisiera es verlo plasmado ahí, aunque sean 100 metros, pero que yo pueda decir porque la gente pregunte que uno diga ahí es Definitivamente eso no quería que haya quedado y no podíamos avanzar más ahora esperamos que en la próxima, pues bien, nos tomen en cuenta y ojalá que esa calle y ahora lo más pronto posible que sería necesario para el cantón de Alajuelita para nosotros aquí toda la comunidad de El Gran Tejarcillos, que la ocupa verdad, pero no por o sea, yo quiero que no, no lo mal entiende. Yo no estoy diciendo que lo están cambiando por política porque imagínense que ahí viene el Parque Humano y todo y era algo tan bonito para que o sea un plano tan bonito para decir uno miren, qué bonito vamos avanzando del parque, desarrollo humano ya el viernes es la apertura de la primera etapa del Parque desarrollo humano y ya tenemos esta calle ya prácticamente terminada, o sea, todo se fue al suelo y don Fernando en serio, en serio, yo no, yo no estoy jamás de los jamases, que usted se lo hiciera políticamente esas cosas no, no, para nada, eso tengo ni tampoco don Modesto esto ni doña Rosario no ellos don Modesto aquí, lo anunció en política y a mí me duele que la gente vuelva a pensar, que eso fue político en aquel tiempo no ahorita, o sea, no lo mal entiendan, por favor, porque no, yo sé que esfuerzo que ustedes hacen y todo y sé que lo que lo hacen, pero traten no sé, yo sigo insistiendo. Yo no sé si se podrá y que los señores regidores, ojalá que se den cuenta que ahí había que hacerse algo porque se prometió algo ese poco que quedó ahí se lo merece esta comunidad se lo merece el parque de desarrollo humano, aunque sea avanzamos.

Por lo menos tener el arranque y poder decir bueno, ahí no hablamos paja no hablamos en tiempos que lo ofrecimos entiende, pero es que ahora ir y arrancar ese rótulo y decirle a la gente que tuvo que correrse y todo de ahí no se va a hacer nada. Bueno, eso va a ser muy duro para todos ese es el problema y disculpen ahí, si a veces pues me mal entienden verdad, pero le enseño que no estoy pensando que lo hicieron políticamente jamás, o sea eso, o sea que es donde la cabeza porque yo ni Cambronero ni la vicealcaldesa ni el alcalde jamás lo harían políticamente eso es imposible, Sino que a lo anunciaron políticamente en sus tiempos de política, Muchas gracias.

**Presidente Municipal**

Anteriormente. Aquí había un sobrante ahora no hay ni remanente ni para los primeros 100 metro yo creo que el que está confundido es usted creo que deberían agradecer la correspondencia que ahí venía muy claro, los dos documentos la semana pasada antes había un remanente que se podía utilizar para hacer esa calle ahora más bien hay un faltante para hacer el puente es lo que dice muy claro, el documento eso es lo que dice muy claro, el documento solo que le estamos dando a entender a usted que no es por cosa de nosotros ni don Modesto, ni Rosario, ni Luis Fernando ni nadie, entonces más bien acate la recomendación de Luis Fernando vaya a junta vial y se sienta en el escritorio él para que le explique básicamente cuál es el proceso que ha llevado esto para que usted llama bien, no malinterprete sino que más bien y mejor entienda cómo es que estamos ahorita trabajando.

### **Síndico suplente José Luis Morales**

Bueno, yo creo que ya todos dijeron lo que ya doña Iris dijo lo que tenía que lo que yo iba a aportar tal vez un poco mejor que yo y usted acaba de aclarar el tema de antes había plata ahora ya no hay más bien falta ahora y aquí se agarraron la segunda opción aquí y no podemos hablar de si fue política no fue política. Yo sí que es lo que hablaría algo este tal vez de los compañeros porque aquí están todo el cantón de la Alajuelita viéndonos Yo sí quiero aclarar que los proyectos del MOTP cuando se van se adjudican a algún lado lo primero que se hace es poner un rótulo de información no es un rótulo para emocionar a nadie porque muchas veces los rótulos llegan ahí años y no llega nada, pero eso lo arregla, o sea, no es una regla que pone sinceramente Luis Fernando ni la Municipalidad sino que él es el mismo MOTP que tiene la política y la orden de que se marca con un rótulo de donde se dice que se va a destinar todo el proyecto. Eso es un tema ya viejísimo que muchas veces de ahí. Pues sí tiene razón Kleyber, nos ilusionamos, sí, nos emocionamos todos y tenemos derecho a eso, pero lamentablemente pedir nosotros es una cosa y el proyecto es otra.

Y lamentablemente acá en el caso del tema de esta carretera ha venido cambiando un montón de ha tenido un montón de variantes y las variantes ha sido en de ahí, que el dinero se evalúa y aparte que se devalúa también de todo, todo, se encarece y de ahí lamentablemente aquí depende de los contratistas y es mejor agarrar algo que no nada, porque eso considero yo de ahí es mejor un puente y en una calle sin puente Yo de esta manera lamentablemente hay como lo dijo doña iris y lo han dicho todos la Municipalidad del Alajuelita, no tienes la plata que tienes Escazú, que tiene la de Santana que tiene la de la de Belén ojalá tuviéramos tuviera esa plata y no tuviéramos las calles con los huecos que hay porque apenas alcanza para ir medio viendo eso sería mi aporte y la verdad es que Kleyber yo sinceramente sin hablar de política. No se debe guiar por los rótulos hasta que los proyectos no estén simplemente eso es como una marca donde va el proyecto de conocimiento Buenas noches.

### **Presidente Municipal**

Ahora me dejes que aportar €183 millones de parte de la Junta Vial y la administración.

### **Regidora Noilyn López**

Gracias, lo que pasa es que cuando yo tengo algo guardadito, no me lo puedo dejar y yo sé que aquí no es don Modesto no es doña Rosario, Luis Fernando no somos los regidores, no somos ninguno de nosotros los culpables.

Somos culpables de no tener dinero ok de ser así los más pobres de la región, pero aquí sí hay mano negra, pero la mano negra no fue aquí la Mano Negra fue arriba porque como se defendió el proyecto contra Escazú, ellos tienen más que mover y entonces en otros niveles nos desbancaron perdón, pero eso es lo que yo siento y yo estoy segura, que eso sucedió porque acuérdense que decían los viejitos y son refranes muy ciertos que el que tiene más galillo traga más pinol entonces ellos como tienen más nos dañaron a nosotros que tenemos menos esto no somos nosotros esto vino de más arriba porque es muy fácil mover las fichas de más arriba y a nosotros nos dejan nada más viendo para el ciprés con las ilusiones devastadas, gracias.

### **Presidente Municipal**

Igual como lo dijo Doña Iris, Muy claramente, qué está pasando en el gobierno y qué pasa nueve meses que ahí obviamente un sistema de compras integrado, costarricense que se mueve y por yo tengo puedo tener tres empresas, pongo la acción de concursar. Igual una aportamos como otros altamente, Y obviamente seis, me aseguro que cualquiera de ustedes va a ganar eso lo que quise implementar el Estado en su momento el tal bendito y SICOP que cuesta, cuesta, yo creo que más bien eso a no venir a beneficiar más bien, vino a poner más bien más trabas y toda la municipalidades en la contratación de obra pública, pero bueno, y ahora sin fondos antes queríamos, verdad hacer y no teníamos ahora, que se tiene más bien, no, alcanza y nunca va a alcanzar, porque esto es una situación de gobiernos anteriores todo mundo, lo sabe aquí más bien. Se ha hecho lo posible un superávit que se viene como 600 y restricciones de colores en fin son muchas cosas que verdaderamente, pues hay que poner las barbas en remojo siempre y decir aquí vamos saliendo antes fuimos las iniciales ahora, sí, o sea, no me considero que la Alajuelita igual sí tenemos un presupuesto de 3.600 millón de colones obviamente podemos llegar a más y ahí vamos a ir cuando alcanzamos esta cuando logramos esta administración estaba en 2600 millones. Vea lo que sea subir que sea como sea de mal beneficio para todo. fin de la discusión.

1. altera el orden para someter a votación esta moción presentada por la señora alcaldesa A.I. Se aprueba por unanimidad.
2. Para prescindir de trámite de comisión. Se aprueba por unanimidad
3. Señor Presidente Acoge la moción

Agradecemos de la señora alcaldesa A.I. creo que ya hubo bastante discusión, ya sabemos agradecemos en este momento al compañero Ingeniero Luis Fernando Cambronero por su prestación aquí en la explicación ante nosotros ahora sí.

### **Se somete a votación:**

Acuerdo 5.2 POR LO TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

Acuerdo N°2. Se acuerda por parte de los miembros de la Junta Vial Cantonal, acoger el Proyecto "Mejoramiento del Camino 1-10-029, San Felipe y Construcción de Puente sobre Quebrada La Guaría", Proceso PRVC-II-199-CP-0-2022, ejecutable con el contenido presupuestario disponible para la Municipalidad de Alajuelita por parte del MOPT-BID se aprueba por unanimidad. Se aplica el Art.45 CM, quedando aprobado en FIRME.

**Presidente Municipal.**

Algo más doña Rosario.

**Sra. Rosario Siles Alcaldesa A.I.**

Y gracias, Jonathan me falta la invitación para la actividad de la inauguración de la primera parte del parque desarrollo humano el viernes 14 de julio a las 9:30 cordialmente invitados todos y es importante que estén ahí, si no me mal recuerdo desde el 2016 estamos con esto y vamos logrando lo poco a poco. Gracias. Espero verlos.

**Presidente Municipal**

Gracias, buenas noches también este por aquello ropa ligera. Bueno, nada de tacones y por aquello bueno, pero por aquello porque hay que caminar por aquello ropa ligera tenis y cómoda.

**CAPITULO VI****6. Convocatorias.**

Convocatoria dice extraordinaria el jueves 13 de julio a las 7:00pm pm virtual vamos a tener al Ministerio de Educación Pública. Este jueves verdad, 7 virtual comisión de jurídicos el lunes 17 a las 7:00pm también virtual el 14 de julio, el viernes recordar a todos los Concejos de disfrute en la sala de sesiones, a las 7:00 pm verdad todo lo que es la Asamblea de las partidas que nosotros cuando por ahí también ya me lo recordó y eso sería en convocatorias.

**CAPITULO X****7. Dictamen de Comisiones**

Dice así Comisión de Hacienda y Presupuesto, Gobierno de Administración. Se reúnen el lunes 10 de julio del año 2023 hacer los 7 y 8 minutos. Se alcanza el quorum los regidores Jonathan Arrieta quien preside Laura Arauz, Alonso Salinas, Alex Reyes, Ronald Mendoza, y asesorando Grettel Murillo flor Zúñiga, José Eduardo Vargas, y Kleyber Álvarez.

**Tema 01. Terna de la Escuela de Concepción**

Terna de la escuela de Concepción Abajo se estudia la eterna presentada por la Dirección Administrativa y se recomienda a las siguientes personas Rafael Ángel Barrantes Aguilar cédula 1488 390, Urbano Emilio Garay Villalta cédulas 6 108 1360, Yanory Fernández Aguirre cédula 1-1140-0172 María Vanessa Agüero Chávez cédula 1-805 825 y Linda Stephen y 1-1309-600 Someto votación, este dictamen de comisión. Regidor Ronald Mendoza Recordar nada más que supuestamente la junta pasada no presentó la rendición de cuentas positivo. Se aprueba por unanimidad y se aplica el Art 45 CM quedando en FIRME.

**Tema 02. Modificación Presupuestaria. 04-2023.**

Se reciben esta como en esta Comisión la modificación presupuestaria 04-2023 presentada por la administración local y se estudia en sus nueve partes y se recomienda su aprobación.

4 julio 2023 MA-AM-GHM CP 028-2023, ASUNTO: Modificación presupuestaria 04-2023 Adjunto a la presente me permito remitirles para su análisis y aprobación la modificación presupuestaria 04-2023.

Esta modificación consta de 9 partes.

#### 1. Administración

Para una contratación por concepto de desinstalación e instalación del micro per-forado en la primera planta del edificio Municipal (rotulación del edificio). También se necesita la compra de porta carnet y lanyards, para la identificación de los funcionarios municipales.

Aumento: Otros útiles, materiales y suministros ₡ 1, 000,000.00

Disminuye: Publicidad y propaganda ₡ 1, 000,000.00

#### 2. Administración

Para la inyección de presupuesto a contratos en SICOP, para la compra de Útiles y materiales de oficina y cómputo necesarios para el quehacer diario de la municipalidad igualmente para productos de papel, cartón e impresos.

Aumento: Útiles y materiales de oficina y cómputo ₡ 500,000.00

Productos de papel, cartón e impresos ₡ 500,000.00

Disminuye: Mantenimiento y reparación de equipo de transporte ₡ 1, 000,000.00

#### 3. Administración-Aseo de Vías

Para el pago del ex funcionario de Aseo de Vías el señor Mora Hernández Jean Carlos poseedor de la cédula 1-1639-0043 que laboro desde el 20/06/2016 hasta el 15/06/2023 (6 años, 11 meses, 15 días). Por concepto de Cesantía que por ley se le debe entregar por su labor en la Municipalidad de Alajuelita.

Se disminuye la misma cuenta de la administración

Aumento: Prestaciones legales (Aseo de Vías) ₡ 2, 260,559.87

Disminuye: Prestaciones legales (Administración) ₡ 2, 260,559.87

#### 4. Aseo de vías-Recolección de Basura-Compra 2 recolectores de basura

La Cuenta de otros servicios de gestión y apoyo utilizado para el pago del relleno sanitario "El Huaso", no alcanza para finalizar el año. Esto se debe a que la población del cantón ha aumentado como también el desarrollo comercial, por esa razón lo que se había presupuestario en el ordinario apenas alcanza para la segunda semana de agosto.

Aumento: Otros servicios de gestión y apoyo (Recolección de Basura) ₡ 87, 000,000.00

Otros servicios de gestión y apoyo (Aseo de vías) ₡ 13, 000,000.00

Disminuye: Equipo de Transporte (Compra 2 recolectores de basura) ₡ 100, 000,000.00

#### 5. Caminos y calle-dirección técnica y Estudio

Para reforzar el contenido presupuestario en partidas de remuneraciones cuyo contenido presupuestario es insuficiente para el período 2023.

Aumento: Otros incentivos salariales- Riesgo policial (Caminos y calles) ₡ 1, 043,427.73

Servicios especiales (Dirección técnica y Estudio) ₡ 1, 560,832.88

Decimotercer mes (Dirección técnica y Estudio) ₡ 130,069.41

Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social

(Dirección técnica y Estudio) ₡ 144,377.04

Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Dirección técnica y Estudio) ₡ 23,412.49

Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (Dirección técnica y Estudio) ₡ 84,597.14

Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (Dirección técnica y Estudio) ₡ 31,216.66

Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (Dirección técnica y Estudio) ₡ 23,412.49

Disminuye: Sumas libres sin asignación presupuestaria (Caminos y calles) ₡ 3, 041,345.84

#### 6. Parques y obras de ornato

Para el pago de tiempo extra de los funcionarios de Parques y Ornatos, correspondiente a Jornadas de reforestaciones y limpiezas de proyectos como INTERLACE, TEVU, CONSUMO 180° o solicitudes de comunidades; además cubrir actividades pertenecientes a la Municipalidad o a proyectos del PNUD, donde se acordó que una de las contrapartidas sería mano de obra, acompañamiento y participación en las actividades.

También para realizar la compra de útiles de seguridad para los funcionarios de Parques y ornatos; el contenido presupuestario de esta línea en 2023 no alcanza para cubrir con todas las necesidades del Departamento.

Además de comprar una impresora multifuncional para el Departamento de Parques y Ornatos...

Aumento: Tiempo extraordinario ₡ 781,229.66

Decimotercer mes ₡ 65,102.47

Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social

₡ 72,263.74

Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal ₡ 11,718.44

Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social  
₡ 42,342.65

Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias ₡ 15,624.59

Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral ₡ 11,718.44

Útiles y materiales de resguardo y seguridad ₡ 500,000.00

Equipo y programas de cómputo ₡ 131,575.52

Disminuye: Combustibles y lubricantes ₡ 1,000,000.00

Tintas, pinturas y diluyentes ₡ 500,000.00

Maquinaria y equipo diverso ₡ 131,575.52

#### 7. Servicios Sociales y Complementarios

En cumplimiento al convenio entre la Municipalidad de Alajuelita y la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) donde se conformó la Comisión Local de Incidencia para la Persona Adulta Mayor (CLIPAM). En este sentido, para este año 2023 queremos realizar una segunda actividad dirigida a 90 personas aproximadamente, en conmemoración del "Día Internacional de las Personas Adultas Mayores" programada para el viernes 6 de Octubre, como se acostumbra en estos eventos, se realizan diferentes actividades recreativas, así como charlas educativas dirigidas a este grupo etario, con el objetivo de brindarles información y herramientas que les permitan empoderarse y defender sus derechos.

Aumento: Actividades protocolarias y sociales ₡ 500,000.00

Disminuye: Sumas libres sin asignación presupuestaria ₡ 500,000.00

#### 8. Mantenimiento de Edificios

Para la contratación por 4 meses de una persona para que realicen las labores de miscelánea, debido que una de las compañeras lleva más de 6 meses incapacitada y las demás deben sacar sus respectivas vacaciones, por lo tanto, es necesaria y urgente la contratación de la suplencia.

Aumento: Suplencias ₡ 1,537,448.00

Disminuye: Sueldos para cargos fijos ₡ 1,537,448.00

#### 9. Unidad Técnica de Gestión Vial

Para contratar el personal requerido que tendrán una gran utilidad para la funcionalidad de la UTGV en este 2023. Por lo que se extiende la justificación de cada plaza congelada y antigua:

Promotor Social: Necesaria para soportar la parte social del proyecto del MOPT-BID que se encuentra en proceso de adjudicación, los cuales son Proyecto de paso vehicular de Tejarillos-Escazú y el Proyecto del puente de la Juan Pablo II hacia San Felipe, las cuales serán acompañados en la parte técnica por el Ing. Luis Fernando Cambronero, pero se requiere el apoyo en la parte social, debido que ambos sectores se encuentran en zonas vulnerables. El proyecto será de gran impacto en el desarrollo vial del cantón, pero puede causar situaciones de malestar con los habitantes alrededor de los proyectos a construir.

Asistente de la UTGV: Se requiere una persona que brinde el soporte en la supervisión de proyectos y según el presupuesto ordinario falta realizar los cierres de los con-tratos del 2022 sumado a los proyectos que se tienen que realizar con el presupuesto extraordinario, siendo ambos de inversión pública, los cuales son los proyectos de Mejoramiento de la Red Vial Cantonal y la Intervención de Infraestructura Peatonal y Desfogue Pluvial (acera y cordón de caño). También se requiere para el acompañamiento en los procesos de compra de la UTGV mediante SICOP con conocimientos para realizar un proceso como la Gestión de Recepción y Gestión de Pago a cargo del Ing. de Proyectos de la UTGV Michael Barboza A.

Dibujante de la UTGV: Se requiere una persona con conocimiento en AUTOCAD y en programas de 3D para los proyectos propiamente de la UTGV como lo es el diseño contemplado del puente Cambronero que contempla el diseño de sectores de intervención de acera y cordón de caño así como su respectivo croquis.

Peones de campo: Para esta solicitud se explica lo siguiente, en el año 2022 existían 8 plazas para la parte operativa de los trabajos de campo de la UTGV, por lo que el plan de trabajo 2023 presentado ante la Junta Vial Cantonal y la Comisión de presupuesto, manejó una estrategia para crear dos plazas más para tener dos equipos o bien dos frentes de trabajo según la necesidad del cantón, por lo que cuando se realiza la consulta en recursos humanos una vez aprobado ante la Contraloría, se entiende que hay dos plazas de peón de campo que ya estaban presupuestadas desde el 2022, pero fueron congeladas sin dejarle contenido presupuestario para el 2023. Las plazas nuevas que se solicitaron para el 2023 se les dieron contenido aprobado hasta por la Contraloría, pero esta situación nos deja igual que el año 2022 y se requiere el personal para poder intervenir a más sectores con los trabajos de campo y poder cumplir con el objetivo.

Por lo tanto en análisis con el departamento de Recursos Humanos, transfiere los montos totales de cada una de las plazas congeladas para brindarle contenido presupuestario por lo que queda del año con una proyección de 6 meses.

Aumento: Sueldos para cargos fijos ₡ 14, 500,000.00

Decimotercer mes ₡ 1, 208,333.33

Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social

₡ 1, 341,250.00

Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal ₡ 217,500.00

Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social  
 ₡ 785,900.00

Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias ₡ 290,000.00

Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral ₡ 217,500.00

Disminuye: Combustibles y lubricantes ₡ 2,060,483.33

Herramientas e instrumentos ₡ 2,000,000.00

Vías de comunicación terrestre ₡ 4,061,763.21

Sumas libres sin asignación presupuestaria ₡ 10,438,236.79

**ASUNTO:** Acuerdo de Junta Vial de la Sesión extraordinaria número 14 del día 23 de mayo 2023. Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Al respecto y en primera instancia es imperativo recordar que esta dependencia no se encuentra facultada para resolver casos específicos, toda vez que es un órgano asesor y no resolutorio de la Administración municipal. Lo contrario implicaría sustituir a la Administración activa en la toma de decisiones, vulnerando el Principio de Legalidad previsto por el numeral 11 de la Constitución Política y 11 de La Ley General de la Administración Pública, al ser una atribución que no nos ha sido otorgada por el ordenamiento jurídico administrativo, empero, se valorará la misma de forma general y ese sentido se procede a realizar un análisis acerca de lo peticionado en el acuerdo tomado en la Sesión extraordinaria de la Junta vial cantonal número 14 del día 23 de mayo del año 2023, que textualmente señala: *"Realizar la interpretación del artículo 109 del Código Municipal para poder dar contenido presupuestario a las plazas que existen pero que están congeladas, para brindar la información a Silvia Molina y ser presentada ante Junta Vial Cantonal y posteriormente al Concejo Municipal"*.

Artículo 109. -Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando lo acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros. El presupuesto ordinario no podrá ser modificado para aumentar sueldos ni crear nuevas plazas, salvo cuando se trate de reajustes por aplicación del decreto de salarios mínimos o por convenciones o convenios colectivos de trabajo, en el primer caso que se requieran nuevos empleados con motivo de la ampliación de servicios o la prestación de uno nuevo, en el segundo caso.

Los reajustes producidos por la concertación de convenciones o convenios colectivos de trabajo o cualesquiera otros que impliquen modificar los presupuestos ordinarios, sólo procederán cuando se pruebe, en el curso de la tramitación de los conflictos o en las gestiones pertinentes, que el costo de la vida ha aumentado sustancialmente según los índices de precios del Banco Central de Costa Rica y la Dirección General de Estadística y Censos.

(Corrida su numeración por el artículo 1° de la ley N° 9542 "Ley de Fortalecimiento del Policía Municipal" del 23 de abril del 2018, que lo traspasó del antiguo artículo 100 al 109).

•Del análisis de esta norma, se concluye que no existe una prohibición absoluta para que a través de modificación presupuestaria, crear nuevas plazas o aumentar salarios, sino que ello está condicionado a la comprobación de ciertas condiciones regladas en la norma. En el caso de nuevas plazas, podrían aprobarse siempre que se hayan abierto nuevos servicios o que se amplíen los ya existentes. La norma pretende que el acto por el que el Concejo Municipal crea nuevas plazas, necesariamente deba estar fundamentado en estudios que demuestren su pertinencia ante la ampliación de un determinado servicio o la apertura de un servicio no prestado hasta ese momento. Asimismo, está previsto el aumento de salarios pero conforme con los mecanismos autorizados por ley, el cumplimiento de convenios

colectivos de trabajo y se haya comprobado el aumento del costo de la vida según los índices de precios del Banco Central de Costa Rica.

•Puntualmente en el caso que nos ocupa, lo pretendido es dar contenido presupuestario a plazas existentes más no crearlas pues ya existen, en ese sentido, podemos indicar que se trata de la consolidación de plazas existentes por medio de la inyección de recurso económico, sin que del numeral en estudio se desprenda la ya mencionada prohibición absoluta. Nótese que la norma es clara e indica “*El presupuesto ordinario no podrá ser modificado para aumentar sueldos ni crear **nuevas plazas***”(énfasis propio) ,pero no advierte“ dar contenido presupuestario a lo ya creado”, por lo que no es posible, legítimamente, distinguir donde la ley no distingue; ello como un Principio General de Derecho, en consecuencia, a criterio de esta asesoría, al no indicarse expresamente en la norma prohibición alguna en cuanto a plazas creadas que actualmente no cuenten con contenido presupuestario, el único requisito para su operación sería aportar certificación del contenido presupuestario disponible. Cordialmente; Licenciada Patricia Sandoval.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N. 04-2023					
APROBADA EN LA SESION N. ORDINARIA. ACUERDO N. DE					
CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO
<b>PROGRAMA I</b>					
5.01.01	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				
	SERVICIOS				
5.01.01.1.03.02	Publicidad y propaganda	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	0,00
5.01.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transport	2 951 000,00	0,00	1 000 000,00	1 951 000,00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 799,33	500 000,00	0,00	1 000 799,33
5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	3 000 096,70	500 000,00	0,00	3 500 096,70
5.01.01.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	327 500,00	1 000 000,00	0,00	1 327 500,00
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					
5.01.01.6.03.01	Prestaciones legales	7 758 616,44	0,00	2 260 559,87	5 498 056,57
<b>PROGRAMA II</b>					
5.02.01	<b>ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS</b>				
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5.02.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	4 388 437,72	13 000 000,00	0,00	17 388 437,72
5.02.01.6.03.01	Prestaciones legales	0,00	2 260 559,87	0,00	2 260 559,87

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N. 04-2023					
APROBADA EN LA SESION N. ORDINARIA. ACUERDO N. DE					
CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO

5.02.02	<b>RECOLECCIÓN DE BASURA</b>				
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5.02.02.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	35 214 929,25	87 000 000,00	0,00	122 214 929,25
5.02.03	<b>MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES</b>				
	REMUNERACIONES				
5.02.03.0.03.99	Otros incentivos salariales	51 767,87	1 043 427,73	0,00	1 095 195,60
	CUENTAS ESPECIALES				
5.02.03.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	5 767 946,15	0,00	3 041 345,84	2 726 600,31
5.02.05	<b>PARQUES Y OBRAS DE ORNATO</b>				
	REMUNERACIONES				
5.02.05.0.02.01	Tiempo extraordinario	220 564,93	781 229,66	0,00	1 001 794,59
5.02.05.0.03.03	Decimotercer mes	3 358 552,29	65 102,47	0,00	3 423 654,76
5.02.05.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja	2 650 150,39	72 263,74	0,00	2 722 414,13
5.02.05.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desar	429 754,11	11 718,44	0,00	441 472,55
5.02.05.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la	1 540 070,52	42 342,65	0,00	1 582 413,17
5.02.05.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pension	573 005,49	15 624,59	0,00	588 630,08
5.02.05.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	429 754,11	11 718,44	0,00	441 472,55
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
5.02.05.2.01.01	Combustibles y lubricantes	1 500 000,00	0,00	1 000 000,00	500 000,00
5.02.05.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 500 000,00	0,00	500 000,00	1 000 000,00
5.02.05.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	4 682,80	500 000,00	0,00	504 682,80
	Bienes Duraderos				
5.02.05.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	131 575,52	0,00	131 575,52
5.02.05.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	131 575,52	0,00	131 575,52	0,00
5.02.10	<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>				
	SERVICIOS				
5.02.10.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	500 000,00	0,00	500 000,00
	CUENTAS ESPECIALES				
5.02.10.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	500 000,00	0,00	500 000,00	0,00
5.02.17	<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</b>				
	REMUNERACIONES				
5.02.17.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	14 846 591,85	0,00	1 537 448,00	13 309 143,85
5.02.17.0.01.05	Suplencias	0,00	1 537 448,00	0,00	1 537 448,00
	PROGRAMA III				
5.03.06.01	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS</b>				
	REMUNERACIONES				
5.03.06.01.0.01	Servicios especiales	8 701 072,12	1 560 832,88	0,00	10 261 905,00
5.03.06.01.0.03	Decimotercer mes	8 501 680,95	130 069,41	0,00	8 631 750,36
5.03.06.01.0.04	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja	5 669 201,37	144 377,04	0,00	5 813 578,41
5.03.06.01.0.04	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desar	919 329,95	23 412,49	0,00	942 742,44
5.03.06.01.0.05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la	3 320 158,36	84 597,14	0,00	3 404 755,50
5.03.06.01.0.05	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pension	1 225 773,24	31 216,66	0,00	1 256 989,90
5.03.06.01.0.05	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	919 329,95	23 412,49	0,00	942 742,44
5.03.02.01	<b>Unidad Técnica de Gestión Vial</b>				
	REMUNERACIONES				
5.03.02.01.0.01	Sueldos para cargos fijos	67 056 342,04	14 500 000,00	0,00	81 556 342,04
5.03.02.01.0.03	Decimotercer mes	13 223 656,76	1 208 333,33	0,00	14 431 990,09
5.03.02.01.0.04	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja	9 257 365,94	1 341 250,00	0,00	10 598 615,94
5.03.02.01.0.04	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desar	1 501 194,48	217 500,00	0,00	1 718 694,48
5.03.02.01.0.05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la	5 440 783,35	785 900,00	0,00	6 226 683,35
5.03.02.01.0.05	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pension	2 146 892,31	290 000,00	0,00	2 436 892,31
5.03.02.01.0.05	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 501 194,48	217 500,00	0,00	1 718 694,48
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
5.03.02.01.2.01	Combustibles y lubricantes	22 639 126,00	0,00	2 060 483,33	20 578 642,67
5.03.02.01.2.04	Herramientas e instrumentos	12 000 000,00	0,00	2 000 000,00	10 000 000,00
	BIENES DURADEROS				
5.03.02.01.5.02	Vías de comunicación terrestre	37 670 430,00	0,00	4 061 763,21	33 608 666,79
	CUENTAS ESPECIALES				
5.03.02.01.9.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria	74 008 305,32	0,00	10 438 236,79	63 570 068,53
5.03.07.02	<b>COMPRA 2 RECOLECTORES DE BASURA</b>				
	BIENES DURADEROS				
5.03.07.02.5.01	Equipo de Transporte	315 000 000,00	0,00	100 000 000,00	215 000 000,00
	Totales	<b>679 347 632,09</b>	<b>129 531 412,57</b>	<b>129 531 412,57</b>	<b>679 347 632,09</b>

Se somete a votación: la modificación presupuestaria N°04-2023 por un monto de €129.531.412.57. Se aprueba por unanimidad y se aplica el Art. 45 Cm quedando aprobado en FIRME.

## CAPITULO VIII

## 8. Mociones

Dice sí, moción de orden para que se altera el orden del día, estamos mociones dice y se dispensa del trámite de comisión. Y se conozca la siguiente moción.

Resultando primero la no aceptación del informe presentado por la asesora legal de la Municipalidad de La Alajuelita licenciada Patricia Sandoval Tencio, MA-AM-AJ-032 2023 referente a la interpretación del contrato de servicios profesionales de la asesora legal del Concejo Municipal

### **CONSIDERANDO:**

Como lo expresa el contrato en el punto 6 productos esperados se le solicita asistir a las sesiones del Concejo Municipal ordinarias los martes 12 horas y al mes seis horas al mes extraordinarias y comisiones 16 horas al menos entre semana sea virtual o telefónica de acuerdo solicitud y coordinación cumpliendo con 40 horas al mes el Concejo Municipal sesión.

Sesiones ordinarias de cuatro a cinco dependiendo del mes hora excepcionales 2.30 minutos por sesión total de horas de 10 a 12.30 minutos de en el mes de cinco semanas solicitado al abogado 12 horas, sesiones extraordinarias dos al mes tres horas por sesión seis horas al mes 6 horas solicitado al abogado comisiones todos los lunes tres horas por reunión de 12 horas a 15 horas por mes de cinco semanas 16 horas, horas en total seis horas donde se pueden confeccionar informes a tener que teros sesiones de mayor duración.

**SEGUNDO** en el cuadro anterior se puede ver perfectamente que el señor asesor puede y debe estar en la sesión municipales ya sean virtuales con sus cámaras encendida o presenciales en caso de modo de la sesión fuera cambiada para ello se le hace una cancelación de ¢500 mil colores mensuales por estar ahí.

**TERCERO** el Licenciado Lanza fue contratado para atender la necesidad del Concejo Municipal en pleno cuando se requiere de sus servicios profesionales como abogado en las sesiones.

**CUARTO** como la Licenciada Sandoval hablo sin mediar coma de por medio cuando sabemos que eso es un servicio contratado seriamente por medio sistema de forma para mayor transparencia y para que este Concejo municipal no incurra en errores legales a la hora de emitir, sus acuerdos, además se expresa que y los sujeta a solicitud y coordinación pregunto ¿de qué o de quién? si yo el contrato lo especifica que debe participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias.

**QUINTO** en otro de los puntos que la asesora legal Sandoval interpreta porque no lo dice así el contrato que queda criterio del presidente los servicios jurídicos del contratista a las necesidades del Concejo municipal cuando se está contratando para que atienda al Concejo Municipal y no al presidente solamente y si el licenciado lanza va a faltar o tiene que ausentarse debe solicitar al Concejo Municipal por medio de una nota para que la misma quede Access y justifique por qué en su ausencia además el licenciado toma demasiado tiempo presentado informes criterios o realizando documentación para la Contraloría Procuraduría o instituciones de más que no son todas las semanas consideramos pertinente presentar informes.

**SEXTO** se deben de solicitar los vídeos de las sesiones de al menos unos 8 meses para atrás para ver Asistencia y así corroborar que los pagos efectuados sean lo correcto y denunciar así se toman la medida del caso.

**SÉPTIMO** cabe mencionar que otras que en otras ocasiones cuando las personas del Concejo Municipal están ausentes en las decisiones y se les han girado los pagos respectivos este Concejo ha tomado acciones fuertes no veo por qué de igual forma que en el pasado en este caso no se aplica lo mismo si también se está girando un pago de parte de un presupuesto municipal por ese tiempo.

**OCTAVA** que en otra de las interpretaciones que se realizan la licenciada Sandoval en su informe habla el artículo 13 de la LCA y se menciona la fiscalización por parte de la Administración para qué consulto si el contrato lo dice muy claro, debe existir las sesiones y asesorar el Concejo Municipal por un tiempo de 40 horas al mes que se cumplen con lo contratado.

**Por tanto, este Concejo municipal acuerda**

**PRIMERO** que el informe de la licenciada Sandoval Tencio y quede fuera de expediente de este proceso ya que el mismo no reúne los criterios suficientes para que el Concejo Municipal esté satisfecho con la contratación de los servicios de Licenciado Carlos Lanzas.

**SEGUNDO** solicitar el señor auditor hacer una indagación sobre la asistencia licenciado Carlos lanzas a la sesión municipales ordinarias extraordinarias reforzado por los vídeos de las sesiones se emitieron un informe al respecto y que la administración facilite los vídeos de las sesiones anteriores.

**TERCERO** solicitarle a la Secretaría recabar los diferentes informes presentados por licenciado lanzas del SICOP para analizar si el trabajo licenciado es tanto que no puede hacerse presente a la acción del Concejo Municipal.

**CUARTO** de probar que licenciado no está asistiendo las sesiones según lo contratado se presenta de sus servicios y que contrata un abogado que trabaje hombro a hombro con todo el Concejo Municipal.

**QUINTO** solicitar criterio de la Contraloría de la República de la Procuraduría de esta moción por supuestamente afectación a la Hacienda Pública e instruir a la Secretaría a conformar el expediente para enviarles a las entidades antes mencionadas. Comisión presentada por el por el medidor Alonso Salinas.

1. Para que se dispense de trámite de comisión. Laura Arauz positivo,

**Regidora Iris Figeac.**

Yo creo que esta moción tiene que ir a comisión porque en realidad yo creo que tenemos que verla muy a fondo porque son muchas las cosas que está pidiendo Alonso en la moción. Son cosas muy delicadas que hay que verlas muy bien, entonces hay que ver real incluso sentarnos con recursos humanos, porque necesitamos este si vamos a votar una moción están muy seguros de lo que estamos haciendo porque es que aquí me da la impresión, digamos la semana pasada. Hablábamos de pedir información a la Contraloría incluso hasta la Procuraduría si fuera el caso, pero era para para saber

realmente, qué es lo que la ley dice y ver qué es lo que dice el contrato y que es realmente lo que está haciendo el señor abogado porque no, por lo menos yo no sé yo no sé hasta qué punto es cierto. Eso tendríamos que hablarlo con la gente de recursos humanos. Hasta dónde tenemos alguna prueba de que el abogado está recibiendo salario tenemos prueba de que él se está ausentando todo eso tenemos que documentarlo para poder hacer una denuncia, porque cuando yo veo aquí que se está pidiendo que también al auditorio ya ahí es una denuncia, verdad que se está haciendo y no me gustaría tal vez este hacer algo indebido y tal vez a una persona que sea inocente, entonces este me gustaría estar muy segura y yo no sé, me parece compañeros que esto sí debería deberíamos de debería de haber en comisión y para ver realmente sí hay que sí hay y creo que sí hay que darle un seguimiento porque si realmente están pasando esas cosas, hay que corregirlas, pero una cosa es corregir lo que se está haciendo viendo a ver si tal vez las cosas, si no se están haciendo bien, puede ser que sea por falta de conocimiento o si hay dolo, pues ni modo, verdad, pero sí, este esté sí creo que hay cosas que hay que corregir, pero hagámoslo bien, verdad. Hagamos es mejor hacerlo con paciencia con tiempo, pero hacer las cosas bien, entonces pienso que es mejor mandar la comisión por lo menos yo voto para que se mande a comisión.

### **Regidor Alonso Salinas.**

Muchas gracias, señor, Presidente y bueno primero que todo el fin de la moción es apegarnos a la ley no va en contra de nadie, verdad tal y como yo lo mencioné la semana pasada, No es en contra ni el presidente, verdad que el criterio de la abogada dijo que todo tenía que el presidente iba a ser como el enlace, verdad Yo lo dije que verdaderamente el contrato no dice eso con respecto a la duda que tiene doña Iris y yo la entiendo y también se la respaldo, verdad es bueno, pero vean a veces no, no seamos contradictorios porque en unas cosas cuando vienen y lo meten y nosotros no sabemos si tenemos que aprobarlo ya verdad, pero en otras cosas que ustedes que son mayoría tienen dudas ahí. Sí quieren enviarlo a comisión y la entiendo verdad y le respeto el criterio y también se lo avalo, si quieren mandarse a comisión, pues lo mandamos al final de cuentas lo que quiero es que nos apeguemos a la ley, porque la falta de conocimiento doña Iris, la estamos teniendo nosotros al no leer el contrato, qué es lo que dice el contrato, verdad Y en el contrato dice que tiene que cumplir con esas horas en LOS POR TANTOS si son varios puntos tiene mucha razón entre uno de ellos, dice que le solicitemos este al auditor información. Yo creo que eso no es nada al otro mundo más bien es algo transparente para nosotros saber Cómo es que está la cosa en otro punto dice que lo enviemos a la Contraloría y a la Procuraduría y además también que solicitemos a la administración, bueno o que la Secretaría consulte a la administración todos los vídeos para que vean que él no se ha conectado entonces.

consideras que en una ocasión yo creo que fue como la tercera o el cuarto mes de nuestro período a mí me depositaron más de la dieta y yo no sé qué me llamó la Municipalidad y me veo en la próxima le quitamos verdad porque entonces este no y tiene razón yo no estaba muy muy enterado de cómo eran los montos pero sí efectivamente depositaron más y le depositaron menos a Natalia entonces después hicieron ahí como como el cambio entonces este es por eso, verdad si se han tomado medidas y el señor abogado pues no ha mandado ninguna nota ninguna nota este Concejo para nosotros darle permiso porque todos tenemos de cualquiera se ausenta nosotros y simple y sencillamente es ausentan y tan siquiera este justifica pero él debe

justificar verdad porque a él se le paga un monto verdad X para no decir el monto que ya todos sabemos y que están en el contrato entonces eso tampoco va en contra el abogado yo lo que quiero es que nos apeguemos a la ley y que delegamos de lo que nos corresponde, verdad el contrato debemos de leerlo y también me dediqué a leer lo que es este el criterio de la abogada y sí me parece que no tiene nada nada nada de justificación, verdad pero bueno enviémoslo a enviemos la Comisión yo no tengo ningún problema como digo esto no es por porque queramos volarnos o porque quiera volarme al abogado no Es que este Concejo debe apegarse a la legalidad y si todo está bien, no va a pasar nada, pero sí, sería bueno hacer todas esas consultas a estas instituciones y que sepamos cuántas sesiones este ¿no está? No está este asistiendo que sea virtual o presencial y cuánto se le está pagando porque sí, ya esa pregunta ya la consultamos doña Iris y si se le está pagando y no ha habido ningún rebajo entonces este, pero bueno, mandémosla. Yo no tengo ningún problema y más bien le agradezco el criterio y este y que tengas esa duda, pues en algún momento todo siempre tenemos alguna duda que nos ha gustado que envíen cosas de comisión y ustedes mismos dicen, no, ya verdad, entonces a veces es un poco contradictorio, pero no hay, no hay ningún problema. Muchas gracias y buenas noches.

### **Presidente Municipal**

Bueno, estábamos en el bueno.

### **Regidor Ronald Mendoza.**

### **Varias voces (Sr. Alonso Salinas, Héctor Hidalgo, Sr. Presidente**

Parece que la conexión a Internet que está dando interferencia porque no se le escuchan nada, no se le entiende nada. Súper extraño la verdad no es cosa mía por aquello, debes comprarlo. Externa, creo que entonces vamos a mandar la Comisión Alonso no sé este.

### **Licenciado Carlos Lanzas.**

Sí, gracias, señor Presidente vamos a ver, ha habido tres sesiones, pues que se ha hablado este tema, yo he estado pues al margen por un tema de respeto y de ética, verdad, no, no va a pronunciarme sobre un asunto de este tipo porque pues no tendría una posición este objetiva de mi posición va a ser de que estoy cumpliendo el contrato, no obstante, lo anterior y como lo he dicho incluso cuando este tema lo hemos analizado también a nivel de comisión. Yo siempre les he recomendado, cuál es el alcance que ustedes le quieren dar a la asesoría jurídica al Concejo Municipal o sea, que es una herramienta para ustedes sacarle el provecho máximo y entonces incluso ahorita que don Alonso re leía, perdón, que Jonathan leer la moción don Alonso yo me pregunto bueno, por lo menos en tema comisiones se alcanzan esas 16 horas en comisiones que creo que es un tema que también tienen que meditar porque vamos a ver al en otros Concejos municipales, que yo asesoro el coordinador me convoca o en su defecto la Secretaría de comisiones o la secretaria me convoca las diferentes comisiones, no obstante lo anterior recordemos que también ese Concejo por otro lado también ha generado. solicitudes de informe borradores de reglamento atención de recursos y otros temas que son propios de la actividad ordinaria del Concejo Municipal y a partir de ahí pues se da una especie de compensación podríamos decir entre que no todas las vamos a ver un órgano político como el Concejo no va a operar todos los meses de la misma forma las cargas de trabajo van a variar de una forma a otra a partir de las

circunstancias y de los temas que se vean por ejemplo si está bien en ese momento un tema jurídico pues la Comisión de jurídicos es la que a tener más actividad o la ambiental que en su momento añadir me convocaba o recientemente la de don Ronald que un día de estos este indicó que me irá a necesitar para esa comisión especial que está atendiendo entonces en ese sentido parece que yo tengo la el honor de estar acompañando a los ustedes desde el 2021 al principio pues había una actividad intensa de este servidor en las sesiones básicamente tal vez para recordar algunos temas de forma en la aprobación de los acuerdos la dispensa le las votaciones calificadas o simples pero el presidente Jonathan no se lo he dicho muchas veces dirige la sesión de forma magistral, o sea la actividad mía como asesor es mínima en cuanto a los temas de forma de cómo tiene que llevar la sesión y es que incluso ustedes revisan el Código Municipal.

Los que tienen voz son ustedes el alcalde y voto ustedes los propietarios no dice que el secretario intervengo el asesor legal intervenga nosotros intervenimos bueno, a solicitud y por autorización de quien dirige la el debate, pero Dios no soy un octavo regidor como para atender una actividad intensa, verdad o que pueda influir en la en el fuero interno ustedes en la decisión de ustedes y en la en la infinita salir de ustedes a la hora de tomar una decisión incluso hay muchas de las que se toman acá discrecionales, verdad de oportunidades y conveniencia y de naturaleza política que no tiene ninguna relación o por lo menos la parte técnica o jurídica porque yo me considero estar en ese lado de la de la cera, o sea de ser un técnico en la materia un asesor jurídico que les va a recomendar ustedes objetivamente nunca me verán a mí con un sombrero político ni soy el octavo regidor si es lo que tal vez resienten a algunos, pues no los podría complacer porque no es mi línea de trabajo ni mi línea de pensamiento ni lo voy a hacer entonces en ese sentido yo soy respetuosamente les digo que este si lo van a mandar a comisión por lo menos bajo los principios elementales y fundamentales del debido proceso también se me dé espacio a este su servidor para emitir los descargos correspondientes verdades, porque han habido tres sesiones bueno, en tres sesiones de diferentes tiempos, verdad, donde se hablaba el tema yo estaba, pues al margen, verdad es respetuosamente escuchando el asunto, pero sí, solicitaría por lo menos ese espacio este con todo respeto se los pediría eso sería respetuosamente este mi intervención señor Presidente muchas gracias, muy bien por el espacio.

### **Regidor Ronald Mendoza**

Ahora sí me escucho.

Gracias, señor Presidente no lo que yo voy a decir anteriormente. Es que yo el año pasado les envía a ustedes en contrato y todas las cosas que decías cláusulas de contacto y se los envía el WhatsApp donde estaban siempre regidores propietarios para que organizaran y no llegan, pero nunca es extraño, o sea, hay comportamientos que uno ve y uno y uno valora y hace un balance, verdad, pero no, nadie le dio no le dieron pelota para nada, pero cuando hay una denuncia aquella denuncia famosa de que Emilia le pagó más alguien una dieta y eso fue un boom, boom, verdad Eso fue descuidamos entonces yo digo y cómo es este asunto, verdad Porque cuando es el señor Auditor o Emilia y si no tienen misericordia, pero yo les mandé el contrato con contratos que son cláusulas y están ahí. Yo se las envía, ahí dice la señalé a todos y las en el WhatsApp y nunca le dieron pelota de hecho estamos aquí porque de ahí yo puse una moción que al

final se fue como como bueno, comentaron la Comisión y esa comisión bien en la moción de Alonso y realmente ellos que queremos, es que la presencialidad verdad sea virtual, o sea, presencial valga la redundancia.

El señor asesor porque hemos tenido en ocasiones que usaba hasta Patricia la Patricia para que nos asesore y doña Patricia no es nuestra asesora, le daré la asesora legal de la administración, por lo tanto nosotros no tenemos por qué estar usando de ella y en ocasiones hasta llamarle una para que se conecten, no, no laborales y ella bueno, siempre lo ha hecho con gusto, verdad pero a ella no le no le no le compete estar ahí ni en otras en otros lugares o en otras reuniones los domingos con diferentes personas y no le toca Patricia le tocan nuestro asesor legal eso era lo que quería aportar. Gracias, señor presidente.

**Licenciado Carlos Lanzas.**

Tal vez con todo respeto. Ya se me fue ya don Ronald vamos a ver, creo que de esos espacios tienen que ser respetuosos, verdad y me parece que don Alonso está interpretando una moción motivadamente, verdad Bien argumentada y que está pidiendo una rendición de cuentas lo que sí no lo voy a aceptar mi estimado es que este usted diga afirmaciones de ese tipo porque eso no es así parece que a partir de la prueba que se documente pues no le podría afirmar que me sobran cinco, me sobra, me sobran dedos de esta mano en las veces es que yo en que yo estaba ausente en alguna de las sesiones, creo que los todos los miembros de ese Concejo son testigos incluso el mismo municipio que no sigue cada día que cada sesión que se lleva a cabo que eso es así. Yo estaba acá presente son pocas las veces como les repito que eso sé que tal vez más ausentado por alguna situación y la coordinación en su momento cuando el presidente pues se aprobó y recuerdo acá fue en una Comisión de Asuntos Jurídicos que se llegó ese acuerdo incluso no es acuerdo, les refresco la memoria se acordó, que este yo voy a estar disponible dos horas antes de la sesiones, para atender a cualquiera de ustedes regidores alguna de las dudas que se tuviesen y yo estaba acá y me ha llamado, por ejemplo, don José doña Rosibel, doña Iris, me llama.

Este y haciendo las dudas incluso dejando abierta la posibilidad en esa reunión recuerdo de la Comisión de jurídicos que estuvimos de que eso no me limitaba a poderles atender en otro en otros momentos obviamente también tengo una agenda, verdad Donde atiende otros deberes, pero siempre he estado la posibilidad de dar atención al Concejo, si siempre he rogado que se pidan los temas de forma ordenada y de forma anticipada, por ejemplo don Ronald el viernes a modo de ejemplo me llama para estar atendiendo un tema una comisión ocho de la noche siete de la noche, no recuerdo fui viendo el mensaje de las a las nueve de la noche. Siento que no era un tema urgente, pues me dijo que posteriormente me iba a mandar las consultas, pero si ustedes requieren mi presencia en alguna Comisión yo les rogaría, pues que me haga la invitación correspondiente, ya sea la coordinación o la secretaria que me manda el link o si es presencial este, pues que me haga la invitación y yo pues la atenderé el tema es que yo y yo tampoco soy adivino, No, no podría partir verdad de un tema, pues que desconozco si no me invitan porque si no me invitan parto que no hay un tema legal de magnitud de importancia que se debe atender ahora le reitero del 2021 al 2023 las cosas pueden cambiar. A dónde quieren ustedes llevar la asesoría legal del Concejo A mí me parece digamos en mi modesta y humilde, opinión. Digamos si yo tengo una

herramienta de asesor legal lo ocuparía para conformar proyectos de oportunidad para el Cantón, formular un borrador de reglamento, o construir mociones impacto para la comunidad, porque ustedes me dicen, los munícipes que nos ven la figura del asesor del Concejo y discúlpeme como una medalla milagrosa, o una postal del nazareno dándole santidad a los acuerdo, obviamente no lo puedo hacer, no sé si me explico, Porque han habido sesiones que ustedes son testigos no tengo ninguna intervención porque tal vez los temas que se están planteando no tiene ninguna magnitud jurídica no hay dudas jurídicas no hay dudas del punto de resorte legal que se planteara y obviamente no voy a tener una participación como le dije no soy un octavo regidor yo soy un abogado y aquí es importante que ustedes entiendan un tema importante de la relación lineal saludable donde está el jerarca o el político tomando decisiones el técnico atento, el técnico es su servidor yo estoy atento a lo que están tomando a lo que están votando y si yo en la dispensa de trámite de comisión recuerde tal cosa... Pero no podría meterme en el fondo de los temas cuando son de oportunidad y conveniencia porque las valoraciones políticas los controles políticos los hacen ustedes yo no, también por ahí también se debe meditar de estas saludables mociones que están tramitando los compañeros de punto de alcances y que ustedes también le quieran dar a la asesoría jurídica del Consejo municipal, y que aquí también le hago una aclaración y aprovechando la intervención de Doña Iris Mis servicios son servicios profesionales, o sea, yo no soy funcionario de planta de la Municipalidad o sea lo que lo que gano es un honorario profesional, Entonces creo que ese es un tema también importante obviamente contra un informe de prestación del servicio que está en SICOP que es información pública que cualquier vecino visitando la contratación. La puede accesar. Eso sería señor presidente.

#### **Regidor Alonso Salinas**

Gracias, señor Presidente bueno, sí, me parece un poco contradictorio lo que dice el señor asesor, puesto que en este Concejo al principio se dijo que toda consulta iba a ser por medio del presidente municipal, entonces desde ahí de hecho yo nunca le he hecho una consulta vía telefónica, ni lo he llamado ni nada, pues por eso mismo, verdad y todos somos testigos y no debería ser así. Gracias, me parece sí que es un poco contradictorio, pero bueno, este si al final de cuentas el señor asesor dice que le falta la sobra más bien en dedos de la mano para contar las veces que él ha faltado, pues bueno, pues para eso están los informes que estamos pidiendo verdad, yo de principio a la justificación de la moción. Dije que esta moción no encuentra nadie, sino simple y sencillamente quiero que nos apeguemos a la ley, verdad y que en otras ocasiones se han tomado medidas drásticas porque sabemos que para vamos a ver, sabemos que el nombre Emilia y el nombre de El auditor no son muy queridos en la municipalidad y sabemos cómo los han perseguido claro, como los han perseguido cómo les han hecho cosas, pero se trata el asesor, entonces ahí este. Hay preferencias hay preferencias y eso es lo que no quiero que se den para eso se está solicitando este montón de informes que se envíen las consultas a las entidades ahí escritas y no pasa nada, si al final de cuentas de todo está bien y pues vamos a seguir igual, pero debemos de apegarnos a los principios legales y respetar el contrato por el que fue valga la redundancia con tratado del señor asesor, muchas gracias.

#### **Regidor Ronald Mendoza**

No entendido que el señor asesora dijo ahí de que no sé si fue que yo dijo que con que no acepta algo que yo dije porque no había entendí bien pero bueno no, no sí, de hecho el viernes tuvimos una circunstancia ahí unos compañeros en la comisión de juntas como son especiales y entonces le pedimos ahí rápidamente porque fue algo así rápido a veces el señor asesor nos podía contestar obviamente él no está con el teléfono en la mano, verdad haciendo eso quién lo llama él necesita una invitación formal, pero lo hicimos informal por el momento en el asunto los estábamos moviendo en ese momento, verdad y sin embargo, él me contestó unas horas después y vamos a enviarle todas las consultas para que Él nos asesoría acerca un asunto de una junta y una situación ahí es donde todos, señor.

**Regidor Alex Reyes**

Presidente gracias, señor, Presidente no nomás para como dicen atravesar el caballo este no, no estábamos en una votación y me pusimos en discusión. Yo creo que nada más ni llegado a la discusión habíamos dicho que leíamos a mandar a comisiones. Entonces yo creo que la descripción la tendríamos en otro lugar o aquí mismo, pero no, no, en este espacio entonces yo más bien te diría que se vote si se va comisión o a lo que los compañeros estos decían. Porque todos decidamos, gracias señor presidente.

**Presidente Municipal.**

Bueno alteración, no, porque estábamos en el tiempo mociones y Alonso Salinas obviamente aquí lo que la moción hacía moción primero que primeramente era prescindir del trámite de comisión entonces para que se entienda más bien es para que esta moción vaya comisión y no se vote hoy es así entonces para que vaya Comisión esta moción Laura Arauz positivo, Alonso Salinas positivo, Doña Iris Figeac positivo, Don Ronald Mendoza positivo, Doña Noilyn positivo, Don Alex positivo, Jonathan Arrieta positivo. **Entonces va para comisión.**

**CAPITULO X**

**9. Iniciativas de los miembros del Concejo.**

**Regidor Ronald Mendoza**

Señor presidente era para hacerle una consulta es que en los dictámenes de comisión usted no leyó el de juntas el informe de nosotros de la comisión especial.

**Presidente municipal.**

No como Emilia tuvo ese contratiempo no me lo hizo llegar (Okay, Okay, muchas gracias) será para la próxima semana.

**Regidor Noilyn López**

Gracias No sé si Luis me puede pasar unas fotografías que le envié por favor. muchísimas gracias, es que aquí para arriba de la escuela Ismael coto o del Pali digamos 125 metros al sur están esas esas cajas sin tapas cuando llueve fuerte se llena toda la calle y los niños que van de la escuela o hacia la escuela o los adultos mayores o cualquiera que sea está corriendo un gran riesgo ahí primer lugar, porque ahí no hay acera hace muchos años en esas en esas sesiones fuera de fuera de la Muni que hicimos

en María Auxiliadora yo solicité para que se estudiara para hacer una acera es una cosa terrible ahí o se meten en media calle bueno es una cosa espantosa cuando llueve y los chicos van y los carros también y de a través de eso y no se pueden arrimar mucho porque caen en una etapa de esas entonces para ver si por favor me lo llevan a estudio en la Unidad Técnica por favor Gracias.

### **Presidente Municipal**

Doña Noilyn vieras que ese tema se ha llevado a Junta Vial y ahí lo que nos lo que nos detiene oigamos a tomar acuerdos que son las piedras con las que hay que bailar ahí verdad que ya sea dinamitarla sobre cómo se saca pero eso es algo increíble, totalmente es como darle vueltas al cielo.

### **Regidora Noilyn López**

Definitivo y sé que cuesta mucho sí, yo sé pero de ahí a todo hay que ponerle un poquito porque ahí la gente está sufriendo mucho hay una muchacha que se ha caído como tres veces viera que terrible como tiene ella las rodillas con un bebé alzado y con el otro de la mano que los lleva para el kínder. Es terrible entonces, por favor, gracias.

### **Regidor Alonso Salinas**

Sino que es terrible doña Noilyn cualquier cosita, escríbanme y si hay que hacer ahí las tapas hechas pero con materiales este servidor las dona porque qué peligroso y la felicito por andar recorriendo las comunidades, verdad que eso bueno y debería el síndico hacerlo, pero lo hace usted como regidora la felicito mucho doña Noilyn

### **Regidora Noilyn López**

La comunidad hay que recorrerla, hay que buscarle las mejoras, no importa el puesto.

### **Síndico Héctor Hidalgo.**

Gracias, gracias, creo que hay personas que están muy pendientes de lo que hace uno y no nos enfocan en su trabajo de ellos. Yo creo porque no sé cómo que andan no sé si me andan una cámara un dron incluyendo como recuerdo las comunidades lo que quería decir era que justamente el miércoles anterior lleve este tema a Junta vial el miércoles de la semana anterior sobre las aceras en ese en ese sentido de la Ismael Coto de hecho hasta María Auxiliadora y justamente se tocó el tema de las piedras nuevamente yo. Bueno, le dije que me parecía importante que de igual manera se empezará a hacer algo, Porque lo que me explicaban justamente era que el costo dinamitar esas aceras es como todo el presupuesto de mejoras en las vías, entonces de igual, manera se acordó nuevamente en la sesión pasada empezará a tratar de buscar la forma de ver si se pueden sacar esas piedras y reutilizarlas en otro sector de San Felipe que son necesarias, entonces esperamos que esa solución se pueda dar y funcione que básicamente eso era, pero ya se aprobó también unas un tramo de aceras, eso sí de la entrada de los Bosquini, hacia la entrada de María Auxiliadora ya eso se aprobó en sesión de Junta vial el miércoles.

### **Regidora Noilyn López**

El asunto don Héctor es que bueno, ya yo había propuesto eso y hasta lo habían aprobado hace rato, verdad Hace rato hace años y entonces ahora pero no es hasta ahí hasta María Auxiliadora yo siento que hay demasiado riesgo y ahí hacia arriba porque las aguas no están en causadas y es terrible es terrible de filtros hacia abajo, es espantoso.

### **Presidente Municipal**

Compañeros, entonces bueno, una sesión muy provechosa el día de hoy y ya son las 10 de la noche con eso estamos por finalizar la sesión de hoy, la número 167 y Emilia para cuando escuche el audio se tome nota que queda ausente. La compañera Catalina Barrantes nada más el día de hoy compañero, muchísimas gracias a todos muy buenas noches Dios me los bendiga se cierra la sesión.

## **CAPITULO X**

### **10.Cierre de Sesión**

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS Y CINCO MINUTOS.  
EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESION

**JONATHAN ARRIETA ULLOA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EMILIA MARTINEZ MENA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**